

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

**ACUERDO No. 004
Fecha: Junio 9 de 2008**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE EL BANCO, PERIODO 2008 - 2011
Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL BANCO, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional, consagra que corresponde a los Concejos Municipales “adoptar los correspondiente planes y programas de desarrollos económico, social y de obras públicas”.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional señala la obligatoriedad del Municipio, como entidad territorial, de elaborar y adoptar el plan de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
3. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional estipula que en la discusión de los planes de desarrollo municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
4. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en su artículo 36 señala el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
5. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que “el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Planeación”.
6. Que en merito a los anteriores considerandos.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 Municipio de El Banco

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de EL BANCO, denominado "Alcaldía de Puertas Abiertas con Calidad de Vida" periodo 2008-2011, como instrumento de apoyo a la gestión de la administración municipal para que le permita orientar el desarrollo social, económico, de Infraestructura, ambiental e institucional, en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Conformación del Plan de Desarrollo: El Plan de Desarrollo adoptado en el presente acuerdo está conformado por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones, los cuales responden al programa de Gobierno del Señor Alcalde.

ARTÍCULO TERCERO.- Plan Estratégico: Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:

El plan Desarrollo 2008-2011 del Municipio del Banco se estructuro sobre los tres principios planteados en mi campaña a la alcaldía: Mayor Bienestar, un gobierno participativo y transparente.

Es así como se desarrollo un trabajo participativo en el que convoque abiertamente a la sociedad civil, los gremios, el comercio, los sectores de salud, educación, los jóvenes, las mujeres, para dar inicio a un proceso participativo de construcción de visión del Banco que anhelamos.

En talleres participativos se estudio la problemática de los diferentes sectores y de las comunidades, igualmente se planteó de manera conjunta soluciones, posteriormente el equipo de gobierno y un grupo de expertos construyeron las bases del Plan Desarrollo que permitirá consolidar a lo largo de cuatro años una sociedad incluyente, con calidad de vida, un municipio competitivo, con oportunidades de empleo, con ciudadanos comprometidos que contribuyen desde su ámbito al desarrollo de su comunidad y su entorno y un gobierno transparente, respetuoso de lo publico en el que prima el interés general sobre el particular.

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ALCALDIA DE PUERTAS ABIERTAS CON CALIDAD DE VIDA
MUNICIPIO DE EL BANCO
2008 – 2011

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

CONCEJO MUNICIPAL

<i>Presidente:</i>	<i>AGUSTIN PEREZ PEREZ</i>
<i>Primer Vicepresidente:</i>	<i>ABELARDO AMADOR JIMENEZ</i>
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	<i>YOLAIDIYS PEDROZO MALDONADO</i>
<i>Concejales:</i>	<i>EUGENIO GUTIERREZ BARRIOS NUEVOS</i>
<i>Concejales:</i>	<i>JHON JAIRO MORON OLIVEROS</i>
<i>Concejales:</i>	<i>HENRY LOAIZA CORDERO</i>
<i>Concejales:</i>	<i>ROBERTO MARTINEZ NARVAEZ</i>
<i>Concejales:</i>	<i>GABRIEL ENRIQUE AMARIS CORDERO</i>
<i>Concejales:</i>	<i>MARIA TERESA PISCIOTTI NUMA</i>
<i>Concejales:</i>	<i>UBALDINA HERRERA RANGEL</i>
<i>Concejales:</i>	<i>JAVIER DE JESUS MALKUN ABUD</i>
<i>Concejales:</i>	<i>ANIANO MUÑOZ MOLINA</i>
<i>Concejales:</i>	<i>YORAIMA ZAMBRANO AREVALO</i>
<i>Concejales:</i>	<i>LUIS EVELIO QUINTANILLA PINZON</i>
<i>Concejales:</i>	<i>MANUEL VILLAREAL CASTRO</i>
<i>Secretario General:</i>	<i>DEIVIS ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ</i>

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

**ALBERTO JOSÉ PUERTA ROSADO
Alcalde Municipal**

GABINETE MUNICIPAL

<i>ASESORÍA JURÍDICA:</i>	VICTOR RAUL MUÑOZ CHAJIN
<i>CONTROL INTERNO:</i>	HOMERO FLOREZ SIERRA
<i>SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:</i>	ALFONSO ROCHA PELAEZ
<i>Tesorería:</i>	YESENIA RONDON
<i>Presupuesto:</i>	SIRLEY TORREZ AMARIS
<i>SECRETARIA DE GOBIERNO:</i>	OMAR PEÑAREDONDA DURAN
<i>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:</i>	JESUS ALBERTO CAÑAS PADILLA
<i>Coordinador UMATAMA:</i>	BRAULIO FUENTES MORON
<i>SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL:</i>	TANIA PEREZ PEREIRA
<i>Secretaria Educación:</i>	MARTIN ARANGO
<i>Coordinador de Cultura:</i>	GABRIEL TORREZ
<i>Coordinador de Deporte:</i>	VICTOR MARTINEZ
<i>ESPERANZA CAMPO BERMÚDEZ:</i>	PERSONERA MUNICIPAL
<i>ISABEL MIRANDA MIRANDA :</i>	PROCURADORA PROVINCIAL

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

EQUIPO COORDINADOR PLAN DE DESARROLLO

Fundación Estrategia y Desarrollo “E&D”

JUAN PAUL MOJICA RENDON
Director Ejecutivo

JESÚS ALBERTO CAÑAS PADILLA
Secretario de Planeación Municipal

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

**PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE EL BANCO
2008 - 2011**

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. GENERALIDADES	10
1.1. LÍMITES	10
1.2. RESEÑA HISTÓRICA	10
1.3. CORREGIMIENTOS	11
1.4. VEREDAS	11
1.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO	11
1.6. RECURSO HÍDRICO	12
1.7. ASPECTOS FUNCIONALES DEL TERRITORIO	13
1.8. LA ESTRUCTURA POBLACIONAL	14
2. EJES ARTICULADORES	15
2.1. CALIDAD DE VIDA, INCLUSIÓN Y EMPLEO	15
2.1.1. Vivienda	16
2.1.2. Educación	19
2.1.3. Salud	25
2.2. EL BANCO TERRITORIO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	29
2.2.1. Desarrollo del Sector Pesquero	32
2.2.2. Desarrollo de una Zona Ganadera	32
2.2.3. Desarrollo Agroindustrial	34
2.2.4. El Banco Turístico y Cultural	35
2.2.5. Recreación y Deporte	37
2.2.6. Sector de Microempresa y Emprendimiento	38
2.2.7. Capital Humano	39
2.2.8. Educación Ciudadana	39
2.3. INFRAESTRUCTURA	41
2.3.1. Tránsito y Transporte	42
2.3.2. Infraestructura Municipal	44
2.3.3. Comunicaciones	45
2.4. SEGURIDAD CIUDADANA Y TERRITORIAL	46
2.5. MEDIO AMBIENTE	50
2.5.1. Suelos	51
2.5.2. Recurso Fauna	55
2.5.3. Recurso Hídrico	58
2.5.4. Recursos Turísticos	60
3. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN	65
3.1. EL BANCO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN	65
3.1.1. Objetivo General	65
3.1.2. La Red Ciudadana de Transformación Social y la Red Juntos	65
3.1.3. El Programa de Reconciliación Departamental	66

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

3.1.4.	Salud	68
3.1.5.	Educación	71
3.1.6.	Vivienda	74
3.1.7.	Agua Potable y Saneamiento Básico	74
3.1.8.	Deporte, Recreación y Cultura	75
3.1.9.	Población Vulnerable	78
3.2.	TERRITORIO DE RECONCILIACIÓN, SEGURO Y EN PAZ	83
3.2.1.	Objetivo General	83
3.2.2.	Objetivos Específicos Sectoriales	83
3.3.	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	86
3.3.1.	Objetivo General	86
3.3.2.	Objetivos Específicos Sectoriales	86
3.3.2.1.	agroindustria	86
3.3.2.2.	pesca	88
3.3.2.3.	empleo, productividad y desarrollo	88
3.3.2.4.	turismo	90
3.3.2.5.	microempresa	90
3.4.	INFRAESTRUCTURA PLATAFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD	92
3.4.1.	Movilidad, Vías y Transporte	92
3.4.2.	Energía Eléctrica	93
3.4.3.	Gas Domiciliario	94
3.4.4.	Equipamiento Municipal	94
3.5.	MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD	96
3.5.1.	Objetivo General	98
3.5.2.	Objetivos Específicos	98
3.5.3.	Prevención y Atención de Desastres	100
3.6.	UN GOBIERNO EFICIENTE CON LA COMUNIDAD	101
3.6.1.	Objetivo General	101
3.6.2.	Objetivos Específicos Sectoriales	102
3.6.3.	Participación Ciudadana	103
4.	SANEAMIENTO FISCAL	104
4.1.	Objetivo General	104
4.2.	Indicadores de Gestión	105
4.3.	Instrumento Para la Evaluación	111
5.	PLAN DE INVERSIONES	112
5.1.	Antecedentes	112
5.2.	Situación Histórica Fiscal	114
5.2.1.	impuestos	114
5.2.2.	Gastos	116
5.3.	definición de variables de programación relevantes	118
5.4.	Plan Financiero	130
5.5.	Plan Plurianual	133

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

1. GENERALIDADES

1.1. LIMITES

- Latitud Norte: 8° 59` 54
- Longitud Oeste: 73° 58` 29` `
- Área (Km2): 816
- Distancia a la Capital (Km): 297
- Altura Sobre el Nivel del Mar (Mts): 25
- Temperatura Media (oC): 28°
- Norte: Guamal
- Sur: Dpto. de Bolívar
- Este: Dpto. del Cesar
- Oeste: Dpto. de Bolívar

1.2. RESEÑA HISTORICA

El pueblo fundado por Jiménez de Quesada en 1536, fue bautizado con el nombre de **BARBUDOS**. En 1541 al regresar, el español José Fernando de Melchor de Valdez, no encontró ninguna de las chozas que se habían fundado cinco años atrás. En el mismo sitio fundó un nuevo pueblo que lo bautizó con el nombre de **SANTIAGO DE SOMPAYON**. En 1680, **José Domingo Ortiz**, negro que se libertó de las minas de Loba funda un caserío de pescadores en la punta de la desembocadura del río Cesar en el río Magdalena.

Lo bautiza con el nombre de BANCO que es la única fundación que se reconoce. En el mes de febrero de 1.749, Francisco de Mier y Guerra, reorganizó la población y le dio el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de El BANCO. Fue erigido en municipio por la Ley 182 de 1.871 del Estado Soberano del Magdalena. La superficie es en general, húmeda y cenagosa. Son numerosas las ciénagas de la zona, ejemplo claro la de Zapatosa. Las bases de su hidrografía son el río Magdalena y el río Cesar. La extensión de su jurisdicción forzó a la creación de

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

más de diez corregimientos. El Banco tiene una cabecera municipal importante por el comercio, la administración pública, las vías de comunicación.

Entre actividades económicas más importantes se destacan la pesca, la ganadería y la agricultura. El Banco se conoce como la ciudad imperio de la Cumbia porque representa una manifestación simbólica y expresiva mediante la cual se dan a conocer los valores tradicionales y actuales del folclor. En esta tierra de leyenda nació el compositor más prolífero de la música colombiana, el maestro **José Benito Barros Palomino**.

1.3. CORREGIMIENTOS

Aguaestrada, Algarrobal, Barranco de Chilloa, Los Negritos, Belén, Caño de Palma, El Cerrito, El Trébol, Menchiquejo, Hatillo de la Sabana, San José, San Roque, Tamalamequito, San Felipe Eduardo, Malpica, Botillero y El Cedro.

1.4. VEREDAS

Los Mamones, Pueblo Nuevo, Matarratónal, La Florida, Pueblo Bello, Sabanas de Venado, Los Jobos, Islitas, Sabana de las Flores, Mata de Caña, Guacamayal, La Curva, Santa Rosa, Garzón, Sabanas de Aguas Frías, Las Inguenzas. Guayabal, Santa fe, Pica Pical, Sabaneta, Los Pilones, San Isidro, Vijagual, Caimanera, Las mulas, Las Aguadas, El Palmar, Santa Helena, Los Cascos y Las Cabras,.

1.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO¹

El Municipio de El Banco, está ubicado en el Departamento del Magdalena, al sur del Departamento, en la confluencia de los Ríos Cesar y Magdalena, en la zona denominada "Depresión Momposina", limitando al Norte con los municipios de Guamal (Magdalena) y Chimichagua (Cesar), al Occidente con el Brazo de Mompos en medio y el Municipio de Hatillo de Loba (Bolívar); al Oriente con el

1. PBOT de el Municipio de El Banco

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Municipio de Tamalameque (Cesar) y el Complejo Cenagoso de Zapatosa y al Sur con el Río Magdalena en medio y el municipio de El Peñón (Bolívar), su distancia aproximada a la Capital es de 338 Kilómetros.

1.6. RECURSO HIDRÍCO²

El municipio de El Banco se ubica sobre la vertiente hidrográfica más importante del departamento del Magdalena y del país, que corresponde a los tributarios del Río Magdalena y cuyo rasgo más característico es la “Depresión Momposina” que por su carácter deprimido se convierte en un área colectora de aguas, donde confluyen los ríos Cesar y Magdalena y un importante número de ciénagas.

Ciénagas: Constituido por los complejos cenagosos de Zapatosa, Chilloa y Palomeque, que por su riqueza ictiológica y sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, son de gran valor por representar el principal renglón productivo del municipio, como es la pesca y contar con un potencial ecoturístico, el cual no ha sido explotado adecuadamente.

El complejo cenagoso de Zapatosa lo conforman las ciénagas de Zapatosa, Andrés Martínez, Inasika, Bartolazo, Benjumea, El Pajonal, Cantagallal, Cañafístula y Los Letreros, entre otras.

El complejo cenagoso de Chilloa está constituido por las ciénagas de Palomeque, Coroncoro, Tamalamequito, Rodeito, Terronal, Caimán, Garzal y Malpica, entre otras.

El conjunto llamado sistema cenagoso de Zapatosa está limitado así: por el SUR con la ciénaga de Guarumal, al NORTE con la ciénaga La Ceiba, al OESTE con la ciénaga Andrés Martínez, y al ESTE con la ciénaga El Palmar. La ciénaga de Zapatosa tiene un espejo de agua de 300 km² en promedio durante el año y un conjunto de cuerpos de agua intermitente que se forman al bajar el nivel de las aguas. Actualmente el sistema recibe por nororiente los aportes de la cuenca del

² *Ibid.*

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

río Cesar y los intercambios de entrada y salida con el río Magdalena a través de su desembocadura.

Además del río Cesar se encuentran los caños Patón, El Jobo y Tamalacué, que anteriormente comunicaban al río Magdalena con la Ciénaga de Zapatosa, sin embargo actualmente se encuentra obstruido el paso del agua por la bancada de la carretera que de El Banco comunica a Tamalameque. El conjunto llamado sistema cenagoso de Chilloa lo componen la ciénaga de Chilloa y el caño grande de Guamal. La ciénaga tiene un área aproximada de 100 km² y una profundidad en aguas altas que puede llegar a los 6 metros. En la actualidad el municipio posee un gran interés en la gestión de recursos para la inversión en las subcuencas y microcuencas que suministran agua potable, y a futuro podrá ofrecer este servicio ambiental a los municipios que poseen deficiencia de este recurso.

1.7. ASPECTOS FUNCIONALES DEL TERRITORIO

Las condiciones analizadas en la sección precedente han sentado las bases para ubicar actualmente a El Banco como un eje de intercambio subregional, con factores estratégicos como son la distancia relativa y las alternativas de comunicación y transporte de estos municipios con el resto del país.

Hacia los centros subregionales mayores Mompox y Magangué, dichos factores, al menos físicamente, constituyen alternativas de articulación con los mercados de los centros regionales intermedios y subregionales mayores de los departamentos Córdoba, Sucre y centro y norte de Bolívar. Hacia esta zona no se ubica, al menos con ventaja relativa respecto a la distancia, ninguna metrópoli regional. Los centros de esta zona están eminentemente compuestos por mercados oferentes de *Servicios diversificados* y *No especializados*.³

Hacia el costado oriental del municipio, buscando la troncal del caribe, confluyen equidistantemente las tres metrópolis regionales de más cercanía al municipio, como son Santa Marta, Barranquilla y Bucaramanga, puntos entre los cuales se

³ Los niveles de clasificación de la especialización económica son: Servicios superiores, Industria y comercio mayor, Servicios diversificados, No especializado y Hoteles y comercio.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

articulan los demás centros superiores y la metrópolis nacional Santafé de Bogotá. Desde esta zona convergen los mercados oferentes de *Servicios Superiores*, sobre todo de insumos y Bienes de Capital.

Las relaciones con el costado sur del municipio están definidas por la comunicación con el departamento de Bolívar, a través del río Magdalena, zona donde se ubican los centros subregionales intermedios y centros locales, centros menores a El Banco⁴. Estos son centros oferentes de bienes del sector primario y principal mercado demandante del sector terciario de El Banco.

1.8. LA ESTRUCTURA POBLACIONAL

Del Banco por edades registra un importante segmento de la población es relativamente joven, el 75% de su población es menor de 40 años, lo cual significa un gran compromiso del gobierno por ofrecer oportunidades de empleo, vivienda, salud y educación para los banqueños a una población pujante en crecimiento y con una expectativas de vida altas.

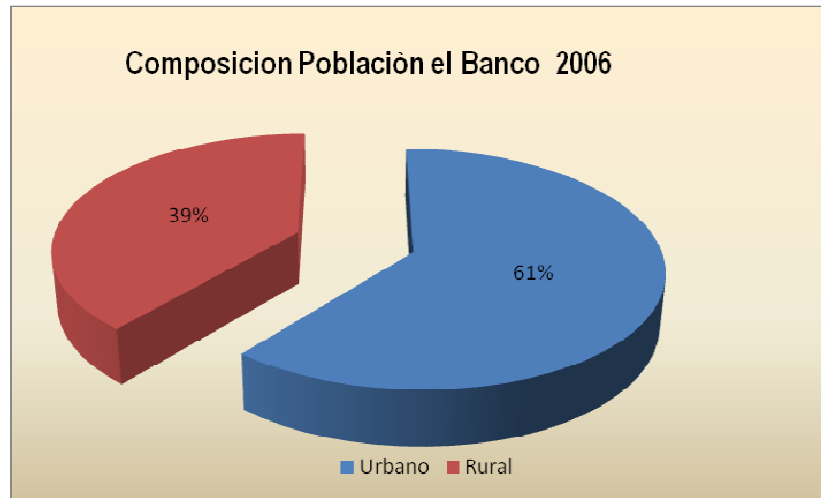
EDADES	H	M	TOTAL	%
≤ 1	402	403	805	1,3%
2 - 4,	2.021	1.937	3.958	6,5%
5 - 9,	3.979	3.937	7.916	12,9%
10 - 14,	4.056	3.778	7.834	12,8%
15 - 19,	3.927	3.694	7.621	12,4%
20 - 29,	5.180	5.174	10.354	16,9%
30 - 39,	3.562	3.693	7.255	11,8%
40 - 49,	2.892	2.876	5.768	9,4%
50 - 59,	2.015	2.049	4.064	6,6%
60 -69,	1.419	1.453	2.872	4,7%
> 70,	1.400	1.514	2.914	4,7%

⁴ Inferiores en cuanto a la tipología de especialización municipal y de desarrollo económico aportada por el estudio base referenciado.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

TOTAL	30.853	30.508	61.361	100,0%
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------

El Banco es un municipio que concentra el 61% de la población en las cabeceras municipales y el 39% está en el campo dedicado a las actividades agropecuarias.



⁵ **Gráfica No. 1**

2. LOS EJES ARTICULADORES DEL PLAN DESARROLLO SON:

2.1. CALIDAD DE VIDA, INCLUSIÓN Y EMPLEO

El Municipio de El Banco, de acuerdo con las cifras reportadas por el Censo Dane 2005, refleja un índice por debajo del promedio regional y nacional frente a la satisfacción de necesidades básicas de su población; con un 51.23% de la población del sector urbano con NBI y el 82.87% en el sector rural, para un total de 63.65 de su población con NBI.

Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas por Zona en el Municipio 2005

Municipio	Urbano	Rural	Total
-----------	--------	-------	-------

⁵ Fuente Estadísticas SISBEN, 2006

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El Banco	51,23	82,87	63,65
----------	-------	-------	-------

- Desarrollar un gobierno de resultados, capaz de liderar la acción del estado nacional, departamental y municipal hacia las comunidades más necesitadas del municipio de manera que se logre impactar de manera positiva a las comunidades más pobres, atender las necesidades básicas insatisfechas de la población vulnerable. Priorizar la acción del gobierno hacia los más necesitados.
- *La Red Juntos* será el gran aliado y de la mano con la Red de Transformación social se focalizará a los pobres extremos para que conjuntamente, se identifiquen, registren y cedulaen, con el fin que sean sujetos del programa y así accedan a subsidios de salud, programas de nutrición, campañas de salud pública; en educación acceso al preescolar, básica y media, con el Sena los programas técnicos para el empleo y en los CERES los programas universitarios semipresenciales y presenciales a través de la alianza universidades – gobernación.

2.1.1. VIVIENDA

El SISBEN registro 61.362 personas, el 22,8% registra algún tipo de amenaza contra la estabilidad de la vivienda, la principal amenaza esta en las viviendas con problemas de inundaciones el 22.5%, 21 viviendas registran problemas deslizamiento, 4 en peligro de avalancha y 15 otro tipo de amenazas.

Nuestra meta será adelantar los programas de reubicación para la población que se encuentra en alto riesgo, programas de mejoramiento de vivienda para comunidades que viven en la pobreza extrema y promover el desarrollo de viviendas nuevas por el sector privado.

Viviendas con algún Tipo de Amenaza El Banco – 2006

Viviendas	Ninguno	Deslizamientos	Inundación	Avalancha	Otros	Total
Urbano	5.326	18	1.462	2	13	6.821
Rural	3.010	3	964	2	2	3.981
Total	8.336	21	2.426	4	15	10.802

Alcaldía de Puertas Abiertas con Calidad de Vida

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Participación	77.2%	0.2%	22.5%	0.0%	0.1%	100.0%
---------------	-------	------	-------	------	------	--------

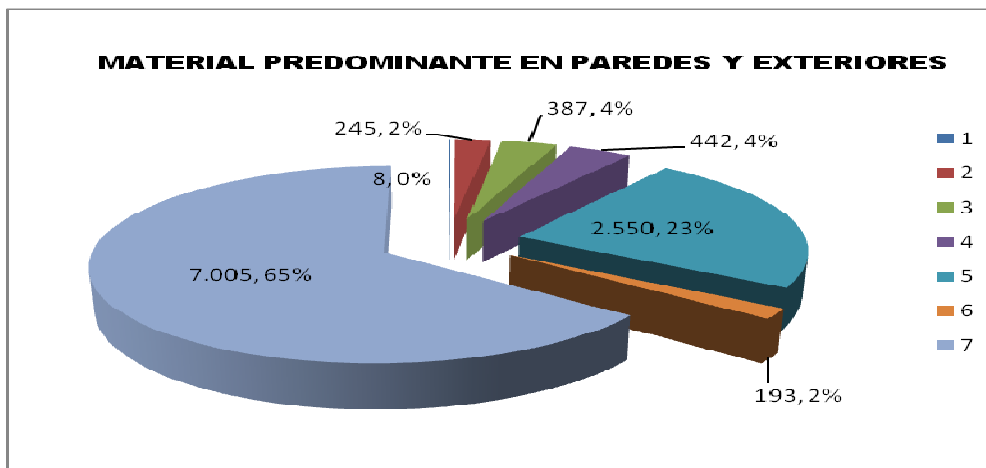
El 65% de las viviendas son en material prefabricado, 7005 viviendas, el 35% restante habitan viviendas en condiciones precarias, de ellos el 24% son de bareque y otros materiales que no brindan estabilidad a la construcción.

Material predominante en las paredes exteriores

Municipio	1	2	3	4	5	6	7	Total
Urbano	3	218	222	273	366	8	5.731	6.281
Rural	4	25	162	165	2.179	179	1.267	3.981
Total	8	245	387	442	2.550	193	7.005	10.802
Participación	0.1%	2.3%	3.6%	4.1%	23.6%	1.8%	64.8%	100.0%

Convenciones:

1. Sin Paredes.
2. Zinc, tela, cartón, latas desechos o plásticos.
3. Guadua, caña. Esterilla, otros vegetales.
4. Madera Curada.
5. Bareque.
6. Tapia pisada o adobe.
7. Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado.



⁶ Gráfica No. 2

⁶ Fuente: Sisbenes Municipales, 2006

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Iniciar una gran cruzada por la identificación de los pobres extremos para incluirlos en los programas tendientes a mejorar coberturas, la prestación de servicios de calidad en salud con las campañas de salud pública, nutrición, la erradicación del analfabetismo, ampliación de coberturas en la educación básica, media, técnica y universitaria a través del CERES.
- Apoyar los **Programas de Titulación**, mejoramiento y desarrollo de vivienda nueva, los planes de reubicación y de renovación urbana tendientes a mejorar atractivos turísticos y consolidar zonas para el desarrollo de El Banco. Todas las iniciativas apuntan a ofrecer alternativas de empleo estables y dignas a los ciudadanos; la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos, y la reconciliación que consoliden un tejido social que nos permita sanear las diferencias a través de la atención sicosocial para la solución de conflictos.
- Las políticas de empleo y emprendimiento Marcharán de la mano de la bancarización; las alianzas con los colegios, SENA, CERES, promoveremos el emprendimiento que posibilite desarrollar nuevos negocios y mejorar la competitividad de los ya existentes. Apoyar los programas de bancarización para el desarrollo de nuevas empresas, la mayor inversión en actividades productivas competitivas deberán generar empleos dignos para los Banqueños de nacimiento o por adopción.

Viviendas con Acueducto y alcantarillado: las cifras de cobertura en acueducto en la zona urbana de las familias de niveles 1 y 2 del SISBEN, el 47% tiene el servicio en su vivienda y el 53% no. Sin embargo al revisar las cifras de cobertura en lo urbano el promedio alcanza el 74%, nueve puntos por debajo del promedio departamental y en la zona rural el 30%, veintiún puntos por debajo del promedio departamento.

VIVIENDAS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO –SISBEN.

<i>EL BANCO</i>	<i>SI</i>	<i>%</i>	<i>NO</i>	<i>%</i>
Urbano	3.853	56,5	2.968	43,5
Rural	1.220	30,6	2761	69,4
Total SISBEN	5.073	47,0	5.729	53,0

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Fuente: Sisben Municipal 2006.

VIVIENDAS CON SERVICIO ALCANTARILLADO- SISBEN 2006

Banco	Si	No	Total	%
Urbano	2.652	4.169	6.821	63%
Rural	2	3.979	3.981	37%
Total	2.654	8.148	10.802	100%
% Participación	25%	75%	100%	

COBERTURA MUNICIPAL EN SERVICIOS

<i>EL BANCO</i>	<i>El Banco</i>	<i>Departamento</i>
Acueducto	74%	83%
Alcantarillado	30%	51%

Fuente: Acodal, gobernación del Magdalena

El servicio de alcantarillado registrado por la familias de niveles 1 y 2 del SISBEN, EL 25% cuenta con el servicio y el 75% no, La empresa operadora y el municipio registran un bajo índice de gestión, es prioritaria una solución a la problemática y evite se sigan vertiendo las aguas servidas al río.

La transformación empresarial y el fortalecimiento institucional en el municipio son fundamentales para el desarrollo del Programa y la sostenibilidad de la prestación eficiente de los servicios. La empresa y el municipio deben establecer un convenio para asistencia institucional por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT.

2.1.2. EDUCACIÓN

Los niveles de desescolaridad superan los promedios nacionales y regionales, situación que contribuye a cerrar el círculo vicioso de la pobreza; el no acceder a la educación restringe las posibilidades que se generan para conseguir un empleo digno que le permita mejorar las condiciones de vida y romper los lazos de miseria que rodean los hogares banqueños.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Cuando se le pregunta a los banqueños si asisten a un establecimiento educativo el 66% de los entrevistados responden NO, solo el 34% tiene el privilegio de educarse, situación que agudiza los problemas de miseria, dificultándose la consecución de un empleo digno, en consecuencia el ingreso per- cápita es muy bajo, conllevando problemas de alimentación, salud, vivienda y calidad de vida.

Tasa de Analfabetismo Municipal en Personas Mayores de 15 Años por Sexo 2005

Municipio	Tasa de Analfabetismo		
	Hombres	Mujeres	Total
El Banco	20,35	17,83	19,1

Cuadro⁷

Tasa de Analfabetismo Municipal en Personas Mayores de 15 Años por Zona 2005

El Banco	Población > 15 años	Analfabetas	%
Urbano	24.755	2.686	10,9
Rural	14.481	2.893	20,0
Total	39.236	5.579	14,2

Cuadro⁸

Asiste a un Establecimiento Educativo

El Banco	Si	%	No	%
Urbano	12.730	34,0	24.744	66,0
Rural	8.235	34,5	15.652	65,5
Total	20.965	34,2	40.396	65,8

Cuadro⁹

El 31 % de los encuestados por el SISBEN manifiestan no tener grado alguno de escolaridad, el 42% cursa primaria, quiere decir que el 73% de la población

⁷ fuente: Censo Dane

⁸ Fuente: Ibid.

⁹ Fuente: Ibid.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

registra un bajo grado de escolaridad; el 25% cursa secundaria; y escasamente el 1,6% realizó estudios universitarios.

Nivel Educación

Nivel Educación	Ninguno	Primaria	Secundaria	Técnica	Universidad	Postgrado	Total
Urbano	10.329	14.247	11.749	179	923	47	37.474
Rural	8.731	11.612	3.447	18	72	7	23.887
total	19.060	25.859	15.196	197	995	54	61.361
Participación	31.10%	42.10%	24.80%	0.30%	1.60%	0.10%	100.0%

Cuadro¹⁰

El sistema educativo del Municipio de El Banco ha logrado cubrir la necesidad que se presenta por parte de la población vulnerable, es así como se observa un incremento del 17% entre el año 2006 y 2007.

Atención a Población Vulnerable

Población con Necesidades Educativas Especiales – NEE – 2006

Municipio	Matricula 2006	Matricula 2007
El Banco	159	192

Cuadro¹¹

En cuanto a la cobertura de matricula oficial, el Municipio muestra una tendencia al aumento en los últimos cuatro años, aún a pesar de que en el año 2007 descendió con respecto al año 2006 en un 0,56%.

Cobertura Matricula Oficial 2004-2007

Municipio	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
-----------	----------	----------	----------	----------

¹⁰ Fuente: *Ibid.*

¹¹ Secretaría de Desarrollo de la Educación

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El Banco	20.045	21.364	21.758	21.636
-----------------	--------	--------	--------	---------------

Cuadro¹²

Pese al anterior indicador, el Municipio presenta un comportamiento totalmente contrario en cuanto se refiere a la cobertura de matrícula oficial subsidiada, para lo cual registra un descenso entre el 2006 y 2007 del 41%, tendencia que debe corregirse porque atenta contra los recursos de transferencias y la planta docente, además de agudizar la crisis del sector en detrimento de los indicadores de analfabetismo y deserción escolar, especialmente en la zona rural del Municipio.

Cobertura Matrícula Oficial Subsidiada 2004-2007

Municipio	2004	2005	2006	2007
El Banco			180	98

Cuadro¹³

Sin desconocer los anteriores indicadores, el Municipio por otro lado da muestras de avances frente algunos aspectos en términos de eficiencia, lo cual es posible evidenciar a partir de la relación entre estudiantes

Relación Docentes/Alumnos

Municipio	Alumnos matriculados	Docentes	Relación alumnos/docentes
El Banco	21,758	734	30

Cuadro¹⁴

¹² Secretaría de Desarrollo de la Educación

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El CERES de El Banco registra un número importante de estudiantes matriculados con la UNIMAG, UNAD, y CUN, se deben garantizar los auxilios y becas para ampliar las posibilidades de estudiantes de los estratos 1-2.

Situación Financiera de CERES 2007

Entidades Sedes	Men*	Gobernación*	Alcaldía*	Fonade*	Sect. Prod. *	Ies. operadoras	Total*
El Banco	110	65	20		Practicas estudiantiles en Asociación de Ganaderos	UNAD- Plataforma Tecnológica Becas 15% de dscto en matrículas	195

Cuadro¹⁵

Número de Estudiantes 2007

IES	Operador	Matricula	Aportantes	Oferentes (No. De estudiantes)		
				UNAD	UNIMAG	CUN
CERES	UNAD	460000	Gobernación	100	50	87
			alcaldía	34	13	26

Cuadro¹⁶

Las principales dificultades identificadas por la población en las mesas de trabajo coinciden en los bajos niveles de calidad y cobertura, situación que se refleja en la inestabilidad de los docentes, las bajas coberturas en la zonas rurales, edificaciones inadecuadas, escasez de aulas tecnológicas y bibliotecas virtuales; los bajos niveles de formación docente, bajo niveles de pertinencia de los programas de formación, altos índices de deserción escolar en la básica primaria, discontinuidad en los proceso de formación docente.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

La alta deserción está relacionada con los altos costos escolares, no acceder a los materiales didácticos, y la inexistencia de los restaurantes escolares, hechos que inciden en la decisión de los padres para que los niños se retiren del colegio.

Las acciones a desarrollar en esta administración apuntan al diseño de estrategias que coadyuven a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación, para ello en alianza con la gobernación se promoverán los planes de capacitación docente en las áreas pedagógica y académica para docentes, la revisión de los currículos de manera que logremos articular la formación a la vocación del municipio y las necesidades de las actividades de las empresas y sectores actuales y potenciales.

- Apoyar a los rectores, directivos y docentes para capacitarse en gerencia educativa de manera que se promueva la administración gerencial de las instituciones educativas competitivas y de calidad. Implementar un programa piloto de bilingüismo de estudiantes que realicen pasantías en los balnearios y hoteles durante las festividades y actividades turísticas que se promoverán para potenciar a El Banco como centro turístico del sur del Magdalena.
- La ampliación de cobertura se promoverá garantizando el almuerzo a los niños del nivel 1 del SISBEN, estrategia que se articulará a **los restaurantes sociales** en donde las madres contribuyen en el programa y vinculan a las familias para garantizarles un almuerzo saludable, siempre y cuando participen activamente en la sostenibilidad del proyecto y estén en proceso de capacitación y formación.

Formación profesional en El Banco 2002 – 2006

Niveles de Formación	2002		2003		2004		2005		2006	
	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos	cursos	alumnos
	18	593	24	734	24	762	37	1024	50	1543

Cuadro¹⁷

- El CERES será la estrategia que posibilitará la ampliación de los programas de formación pertinentes a los estudiantes que finalizaron la secundaria, el municipio

¹⁷ Ibid

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

participará en la bolsa concursable para acceder a las becas para los estudiantes de estrato 1 -2.

- El SENA será nuestro aliado para la capacitación de recurso humano a nivel técnico, en los procesos de formación que demanden las actividades productivas actuales y nuevas, producto de la estrategia de promover la inversión en el municipio.
- Promover programas orientados a masificar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, como estrategia para mejorar la calidad de la educación, de esta forma, a través de Programas como Compartel (Telefonía Rural Comunitaria, Telecentros, Conectividad a Instituciones Públicas) y Computadores para Educar, el 80% de las instituciones educativas del Banco lo tendrán y el 10% de las Instituciones educativas accederán a conectividad a Internet-banda ancha.

2.1.3. SALUD

Las principales causas de mortalidad en el Magdalena se registran por enfermedades del corazón y del sistema circulatorio (30%), tumores malignos (16%), quiere decir que el 46% se deben a enfermedades controlables con atención médica oportuna. El 8.5% se registra por homicidios, el 6.5% en accidentes y el 6% en afecciones del periodo perinatal, es decir que el 67% de las muertes registradas en el departamento es una cifra que se puede reducir ostensiblemente, si se trabaja más en la prevención y en campañas de salud pública que concienticen al ciudadano de la importancia de trabajar en la prevención.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EL MAGDALENA, 2005.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

CAUSAS	TOTAL		
	N°	%	Tasa*
Enfermedades del corazón y del sistema circulatorio	1076	30,1%	7,65
Tumores malignos	573	16,0%	4,07
Homicidios	304	8,5%	2,16
Traumatismos por caídas, accidentes, ahogamiento	232	6,5%	1,65
Afecciones originadas en el periodo perinatal	214	6,0%	
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y otras	186	5,2%	1,32
Enfermedades del sistema digestivo, crónicas del hígado y cirrosis	141	3,9%	1,00
Diabetes Mellitus	136	3,8%	0,97
Malformaciones congénitas	96	2,7%	0,68
Infecciones Respiratorias Agudas	89	2,5%	0,63
Enfermedades del sistema urinario y reproductor	83	2,3%	0,59
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	75	2,1%	0,53
Deficiencias nutricionales y anemias	73	2,0%	0,52
Enfermedades infecciosas intestinales	56	1,6%	0,40
Enfermedades del sistema nervioso	56	1,6%	0,40
Síntomas y Signos mal definidos	49	1,4%	0,35
Enfermedad por VIH / SIDA	33	0,9%	0,23
TBC Pulmonar	23	0,6%	0,16
Embarazo, parto y puerperio	19	0,5%	
Resto de causas	63	1,8%	0,45
TOTAL	3577	100%	25,43

* tasa por cien mil habitantes

F de I= DANE Estadísticas Vitales

La tasa de morbilidad atendidos por consulta externa supera el promedio nacional en el Banco de cada 10 habitantes 8.16 son atendidos frente a un promedio nacional de 6.65

Morbilidad por consulta externa municipio de El Banco 2005 ¹⁸

Municipio	Casos	%	Población	Tasa x 10 habitantes
El Banco	43.689	260,13	53.544	8.16
Magdalena	756.101	4.501,94	1.136.819	6.65

La cobertura del régimen subsidiado es del 65.6% y el régimen contributivo es del 6.1%, la población pobre asegurada alcanza al 48,5% y la población pobre no afiliada alcanza el 51,5%, la meta del gobierno en los próximos cuatro años es alcanzar la cobertura universal.

¹⁸ Fuentes: Hospital La Candelaria

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Población Total	Pob. Sisben nov. 06 N I,II y III	Régimen Subsidiado			Régimen Contributivo			Total Población			
		Afiliados	% Cob.	% Sub. Sgsss	afiliados	% Cob.	% Sub. Sgsss	Total pob. Aseg.	% Cob.	Pob. Pobre no afil.	% Cob.
87.656	65216	37183	57,0%	6,1	5363	6,1	1,6	42546	48,50%	45110	51,50%

La oferta Hospitalaria es de 35 camas en la ESE de la Candelaria por consulta externa se atienden mas de 47.213.personas, por urgencias 13.237 pacientes, de la población atendida el 65% es atendida por el hospital La Candelaria y el promedio día de estancia es de 2.85.

Oferta Hospitalaria 2006¹⁹

Entidad	# camas	Con. Ext.	Con. Urgencias	Act. Odont.	Egresos	Cirugías	Partos	Est. Imagen DX	Ex.Laboratorio Clínico	Terapia	Prom. Dia estancia
ESE H. La Candelaria	35	30757	10785	8857	4070	1341	1266	4795	56673	7231	2,85
ESE Municipal S.V.	-	16517	2472	41376	-	-	-	-	13667	-	-

La Capacidad Instalada por nivel de complejidad tiene 4 sedes y 7 puestos de salud, la dotación de equipos es insuficiente y los niveles desarrollo tecnológico es bajo, cifras que corroboran lo establecido en las mesas de trabajo.

Capacidad Instalada 2007 (Sedes, Puestos y Centros de Salud)²⁰

Entidad	Nivel complej.	med. General		odontol.		Urgencias		sala de partos		Equipo RX		Camas abs.		Camas de hosp.		Habitaciones contributivo	
		S	PCS	S	PCS	S	PCS	S	PCS	S	PCS	S	PCS	S	PCS	S	PCS
ESE H. La Candelaria	Mediana	4	7	2	-	2	-	1	-	1	-	12	7	33	-	6	-
ESE Municipal S.V.	Baja	3	-	2	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-

¹⁹ Fuentes: Secretaria de Desarrollo de la Salud

²⁰ Fuentes: Secretaria de Desarrollo de la Salud

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

La afiliación a salud por niveles en el área urbana se concentra en los niveles 0 el 66% de la población y en el nivel 5, el 28%; en el área rural el 76% está en el nivel 0 y el 24% en el nivel 5.

Afiliación a Salud ²¹

El Banco	Tipo de Afiliación							Total
	0	1	2	3	4	5	6	
Urbano	24791	243	694	391	664	10868	5	37474
Rural	17989	10	55	1	17	5815	0	23887
TOTAL	42780	253	749	392	681	16501	5	61361
Participación %	69,7	0,4	1,2	0,6	1,1	26,9	0	100

Convenciones:

0. Ninguna
1. Afiliada a través de las fuerzas armadas, Ecopetrol, Magisterio
2. Le descuentan o paga por su cuenta al ISS
3. Le descuentan o paga por su cuenta otras entidades
4. Es beneficiario de un empleado o pensionado afiliado a una entidad
5. El puntaje Sisben se lo permite
6. Pertenece a un resguardo indígena.

El 70% de la población no registra afiliación a sistemas de salud diferente al SISBEN, el 27% pertenece al régimen contributivo y el 3% restante pagan algún tipo de afiliación por la vinculación laboral.

Las principales dificultades identificadas en las mesas de trabajo son:

- Los vinculados al SIBEN registran una cobertura superior a la real, debido a que se tiene afiliados de otros municipios y departamentos.
- Los programas de promoción y prevención que llegan a la zona rural del municipio son insuficientes por falta de recursos.

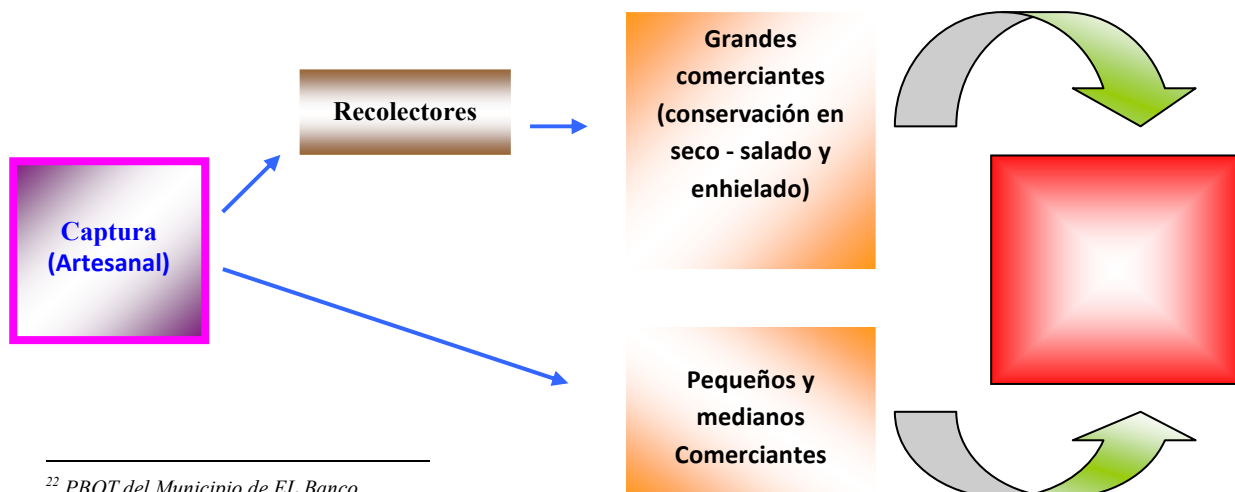
²¹ Fuentes: Secretaría de Desarrollo de la Salud

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Existe un preocupante déficit de especialistas y el recurso humano vinculado a las instituciones hospitalarias no es suficiente para ampliar los niveles de cobertura y prestar servicios de calidad.
- Las dotaciones hospitalarias de instrumentos, equipos médicos son insuficientes y obsoletos especialmente en la zona rural.
- La entrega de medicamentos es insuficiente, la auditoría es deficiente para que las ARS cumplan eficientemente sus funciones.

2.2. EL BANCO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

El Municipio del Banco tiene una ubicación estratégica sobre el río Magdalena, es un territorio de una gran riqueza y biodiversidad, El Banco es uno de los más importantes centros de pesca en aguas continentales y en el contexto regional, uno de los Centros pesqueros de mayor importancia en la región. Allí confluye el movimiento pesquero de uno de los sistemas de aguas lénticas más grandes del país, como son los complejos cenagosos de Zapatosa, Chilloa y el del sur de Bolívar (Ciénagas de Barco, Castañal, Chapetona, San Miguel, Caño La Victoria, y otras). Las actividades derivadas por el movimiento pesquero van desde la captura hasta el acopio y comercialización²²:



²² PBOT del Municipio de EL Banco

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

A través del acopio y de la comercialización pesquera, El Banco abarca el área de influencia de toda la depresión Momposina, desde la desembocadura del río Cauca (punta de Cartagena) hasta Simití, constituyéndose en el mayor centro de acopio pesquero de la subregión. Le siguen en orden de importancia Chimichagua y Tamalameque, los cuales aprovechan su ventaja comparativa en cuanto a cercanía a las vías que comunican con los principales mercados pero sin superar los niveles de manejo de El Banco, cuyos centros de acopio terminan absorbiendo gran parte de la producción total. Los demás centros solamente se especializan en surtir los mercados locales²³.

No obstante lo anterior, el desarrollo y la dinámica económica han sido incipientes, lo cual no ha permitido al Banqueño lograr los estándares de vida dadas las ventajas comparativas del municipio. El compromiso es iniciar un proceso que le permita a El Banco posicionarse en el mercado aprovechando las ventajas competitivas y las potencialidades de su entorno.

Si revisamos las actividades del último mes solo el 25% de la población se encontraba trabajando, el 34% estudiando, quiere decir que más del 40% de la población no realizan actividades que impulsen el desarrollo económico del banco y de ellos el 22% no realizan actividad alguna.

Las Actividades del Último Mes

El Banco	Urbano	Rural	Total	%
Sin actividad	8.346	5.341	13.687	22,3%
Trabajando	9.776	5.736	15.512	25,3%
Busca Trabajo	1.139	332	1.471	2,4%

²³ *Ibid.*

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Estudiando	12.429	8.210	20.639	33,6%
Oficios Hogar	5.595	4.253	9.848	16,0%
Rentista	17	4	21	0,0%
Pensionado	148	6	154	0,3%
Invalido	24	5	29	0,0%
TOTAL	37.474	23.887	61.361	100,0%

El compromiso con la ciudadanía apunta a consolidar un territorio de oportunidades en donde los banqueños tengan la posibilidad de explotar su territorio de manera sostenible, con empleos dignos, que permitan mejorar la calidad de vida, razón por la cual se considera fundamental crear las condiciones para el desarrollo de sectores estratégicos en los cuales el Banco tiene grandes potencialidades, como lo son los sectores agroindustrial, pesquerías, ganadería, fruticultura, y servicios con el turismo y puerto.

El Banco es un municipio portuario sobre el río Magdalena que debe recuperar su vocación aprovechando las bondades de su ubicación estratégica, recuperar la vocación comercial, a través del desarrollo de la hidrovía.

"La Depresión Momposina, tiene importancia nacional e internacional, el inmenso delta interior, la riqueza paisajística y ambiental de los humedales. En esta región se encuentra la mayor ciénaga continental del país: la ciénaga de Zapatosa, en la confluencia de las cuencas de los ríos Cesar y Magdalena, entre los municipios de El Banco (Magdalena), Chimichagua y Tamalameque (Cesar). La extensión media de la ciénaga es de 33.000 hectáreas y se expande 14.500 hectáreas adicionales en épocas de máxima inundación (IDEAM). Al noroeste de Zapatosa se encuentra otra importante ciénaga, la de Chilloa, teniendo mayor jurisdicción el Municipio de Guamal (Magdalena).

Esta zona es estratégica por su gran productividad hidrobiológica, cobija los nichos ecológicos determinantes del sostenimiento de las poblaciones ícticas migratorias de la cuenca del Magdalena, y posee un gran potencial productivo agrícola, pecuario, forestal y de recursos hidrobiológicos. Esta región tiene una población de

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

100.000 habitantes, localizados principalmente a lo largo de los ríos, caños y rebordes de las ciénagas”

En cuanto a la operación de la navegación, sin lugar a dudas el rol preponderante pertenece al sector privado - sin perjuicio de la eventual participación de la Corporación en un esquema mixto; y en cuanto a la operación portuaria, a pesar de que se ha venido registrando una marcada tendencia al montaje de facilidades privadas y estatales especializadas, es posible que un programa de recuperación de la navegación requiera la participación del sector público en la construcción o rehabilitación de instalaciones para la movilización de carga general y de pasajeros. La figura de las Sociedades Portuarias –privadas o mixtas, pueden perfectamente asumir las responsabilidades de adecuación y operación portuaria. El puerto de El Banco es público de interés regional y local: por estos puertos se movilizan básicamente pasajeros, volúmenes pequeños de carga y productos de primera necesidad para atender a sus áreas de influencia, razón por la cual constituyen elementos fundamentales para la economía y el desarrollo local.

La carencia de un sector líder que jalone el crecimiento del municipio, capaz de ofrecer los empleos que den calidad de vida, no obstante las grandes potencialidades que ofrecen los complejos lagunares para el desarrollo de la piscicultura, la ganadería, la fruticultura, El municipio deberá aprovechar las ventajas competitivas de su territorio para apalancar proyectos a través del Fondo de Garantías departamental que constituirá el Magdalena.

2.2.1. El Desarrollo del sector Pesquero es de suma importancia por las grandes posibilidades que ofrece el Río Magdalena y los complejos lagunares del sur, no obstante la pesca indiscriminada, los métodos ortodoxos dificultan su desarrollo, el municipio deberá aprovechar las convocatorias nacionales Y programas de, FINAGRO, Ministerio de Agricultura, INCODER, ICA, CORMAGDALENA y CORPAMAG para desarrollar proyectos productivos piscícolas, *y de Restauración de la Oferta Natural Ictiológica de los Humedales del Magdalena Medio para el Aprovechamiento Pesquero.*

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

2.2.2. El desarrollo de una Zona Ganadera aprovechando las posibilidades que le ofrece su ubicación estratégica de puerto sobre el río y el programa que promoverá la gobernación en los próximos 4 años para el Mejoramiento Genético, lo cual nos convertirá en la despensa ganadera al norte del país. El Banco puede aprovechar, incentivar la actividad ganadera y centrar el abastecimiento de los mercados regionales, constituyéndose en oportunidad para consolidar un sector competitivo.

Productividad: Inventario bovino²⁴

Municipio	Crías	Hembras < 12 m	Machos < 12 m	Hembras 12 - 23 m.	Machos 12 - 23 m.	Hembras > 36 m.	Machos > 36 m.	Totales
El Banco	11.193	7.068	11.498	7.237	2.096	17.353	1.151	57.596

Productividad: Sacrificio porcino²⁵

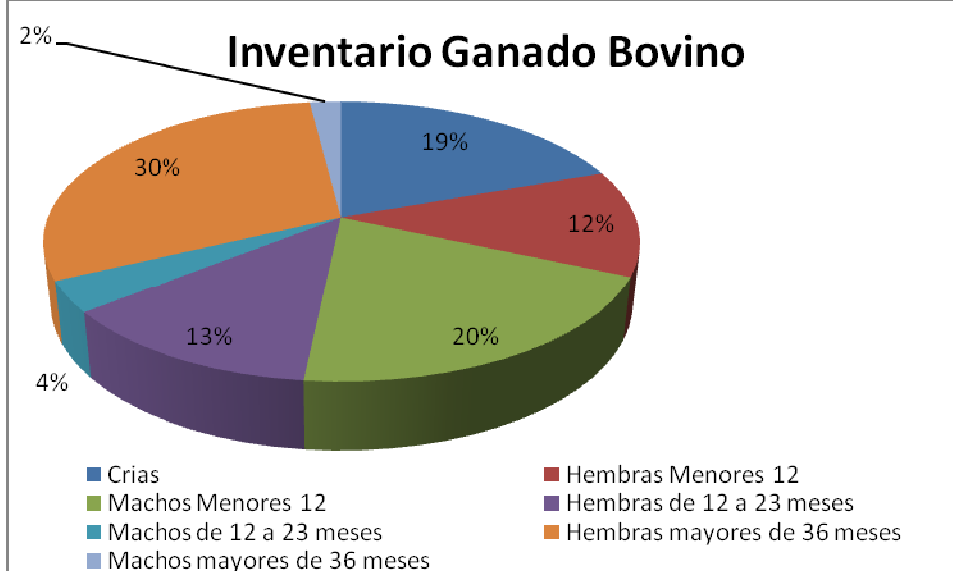
Municipio	Fecha	Total
El Banco	Enero a Diciembre 2006	522

Según la información básica general del censo DANE 2.005 la continuación del inventario pecuario de El Banco arroja que existen 1.614 ejemplares distribuidos en caballos, yeguas y mulas. 825 asnos. 3047 en ovejas y corderos. 173 en cabras y chivos. 3.159 en cerdos. 16.282 en gallos y gallinas. Y 1.333 en otras especies menores.

²⁴ Fuentes: Corporación Colombiana Internacional 2.006

²⁵ Fuentes: Corporación Colombiana Internacional 2.006

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco



2.2.3. EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Los registros de cultivos reportados por las estadísticas del DANE, reporta 550 hectáreas de Yuca con una producción aproximada de 2200 toneladas y naranja 300 hectáreas que producen 6000 toneladas que son comercializadas en el ámbito regional. Es importante organizar procesos que generen valor agregado y le permitan a los productores obtener mejores precios y a la vez crear nuevos empleos.

Productos	Has	Ton.
Yuca	550	2.200
Naranja	300	6.000
Pastos	15.205	

Como se observa en los siguientes gráficos, el Municipio no presenta mayor producción agraria, por lo cual le dificulta destacarse dentro del rango de municipios productores del nivel departamental.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Cultivos anuales²⁶

Cultivo	Municipio	Año 2006	
		Área (Ha.)	Producción (ton.)
Yuca	El Banco	550	2.200

Cultivos Transitorios²⁷

Cultivo	Municipio	Año 2006		
		Área (ha.) Plantada	Producción Área (ha)	Producción (Ton.)
Maíz	El Banco	850	7701	6.000

2.2.4. EL BANCO TURÍSTICO Y CULTURAL

La belleza del Municipio como pueblo ribereño, el legado de la cumbia, lo convierte en la capital mundial de la cumbia. **El Festival de La Cumbia** tiene a su mayor exponente, en el maestro **José Benito Barros Palomino**.²⁸ En el evento se resalta el folclor autóctono de composiciones y manifestaciones culturales y artísticas de los habitantes de la región del bajo Magdalena. Su escenario natural son las riberas del río Magdalena, se realizan tres concursos musicales: a ritmo de cumbia, danzas y canción inédita. Es importante internacionalizar el festival de La Cumbia, aprovechando los escenarios naturales, el cumbiódromo que deberá explotarse para promover las escuelas de cumbia y que en este escenario se convoque a todos los municipios de la depresión Momposina y sobre la ribera del Río Magdalena a regresar a El Banco y rendirle anualmente el homenaje al legado que nos dejó el **Maestro José Barros**.

²⁶ Fuentes: Corporación Colombiana Internacional 2.006

²⁷ Fuentes: Corporación Colombiana Internacional 2.006

²⁸ En el evento se resalta el folclor autóctono de composiciones y manifestaciones culturales y artísticas de los habitantes de la región del bajo Magdalena.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

La inclusión del Festival de La Cumbia en el calendario de fiestas nacionales destacadas, de igual manera se deben retomar iniciativas como **el Festival de Río** y/o foros ambientales en el que se integren los municipios ribereños en una gran fiesta regional en la que se promueva la recuperación de Río Magdalena, la pesca como actividad tradicional para el sustento de los ribereños, recuperar las leyendas y mitos regionales y promover el desarrollo de actividades conexas como las artesanías, la culinaria y el turismo.

La cercanía a Mompox, patrimonio cultural e histórico y la belleza de la tradición orfebre, lo hacen destino de turistas nacionales e internacionales, se debe aprovechar potenciando el gran flujo turístico que visita Cartagena posicionando *la ruta **Santana - Mompox – El Banco*** en donde el turista viaje a Cartagena en avioneta, recorra Mompox, tome la ruta antes mencionada hasta llegar a El Banco, reconozca en las escuelas y museo de La Cumbia su historia y tradición, visite los centros religiosos, turísticos, adentrándose en la tradición ribereña, la belleza de sus parajes, degustando los platos típicos de la región y finalmente tome La Piragua hasta llegar a las playas de amor en Chimichagua.

Los complejos lagunares y el río Magdalena le permiten fortalecer la vocación ribereña aprovechándolo para realizar actividades acuáticas, el cabotaje, la pesca y el agroturismo en las haciendas.

Por otro lado el desarrollo del Centro Histórico articulado al paseo del camellón y el Cubiódromo, demandaran la gestión de recursos para el desarrollo de las obras de amoblamiento urbano, recuperación de espacio público y soterramiento de redes y recuperación de inmuebles de interés histórico, posibilitarán iniciar un proceso de renovación urbana en el centro de tal manera que se convierta en un atractivo mas del municipio.

ATRATIVOS TURISTICO DE EL BANCO

RELIGIOSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Catedral Nuestra señora de la
------------	---

El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco

	<p>Candelaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capilla San Francisco de Asís
MONUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • A. La humareda • A. Simón Bolívar • A. Almirante José Prudencio Padilla • El Obelisco • Los Cumbiamberos • Sede Logia Masónica
BALNEARIOS Y SITIOS TURÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • La Florida • Embrujo verde • La morrito • Algarrobal • Barranco de chilloa • Muelle fluvial • Parque José Barros • Casa Museo José Benito Barros Palomino

2.2.5. RECREACIÓN Y DEPORTE

La recreación y el deporte se entienden en la sociedad moderna como una necesidad básica del individuo y una herramienta social del Estado para implementar procesos de socialización, pacificación, resocialización, reconversión de la estructura de valores y potencialización de talentos de los miembros de una comunidad. Pese a lo anterior el Municipio de El Banco presenta debilidades en la oferta de este servicio de carácter social a sus habitantes.

En el área deportiva la cabecera urbana cuenta con un desarrollo físico básico, aún incipiente y todavía lejos de consolidarse. La escasez de escenarios adecuados, el deterioro de la infraestructura física ya existente, la poca calificación y capacitación de los dirigentes Locales, la débil promoción en las instituciones educativas y desde las mismas instancias municipales y la falta de una adecuada política clara y consecuente con las necesidades en materia deportiva y recreativa propicia el

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

desinterés por parte del municipio en crear un espacio institucional oficial dentro de su estructura administrativa.

Por otro lado el área de la cultura no se aleja de la realidad que enfrentan la recreación y el deporte en lo referente a la disposición de espacios apropiados donde concentrar y desarrollar esta actividad, si bien el área urbana de **EL Banco** cuenta con algunos espacios donde se concentran las actividades relacionadas con este aspecto, estos no son suficientes en dotación de implementos e instrumentos propios de las actividades conexas. Mientras tanto los corregimientos adolecen de los espacios que cumplan con esas funciones.

No obstante a lo anterior el interés por el deporte y la cultura no debe debilitarse por la crisis financiera por la cual atraviesa el Municipio, situación que deberán revertirse en este propósito, ya que las actividades deportivas y recreativas son esenciales en el proceso de construcción de una sociedad basada en valores de libertad, honestidad, creatividad, Tolerancia, que viva en Paz y goce de una buena salud física y mental.

La problemática identificada y priorizada mediante el ejercicio de diagnóstico participativo realizado dentro de proceso de formación del plan desarrollo establece los siguientes criterios:

- Los espacios dispuestos para el desarrollo de actividades deportivas y la recreación son insuficientes y carecen de dotación para las actividades lúdicas, recreativas, deportivas y contemplativas.
- La infraestructura en parte presenta un significativo deterioro haciendo de estos, espacios inadecuados para la práctica del deporte competitivo y recreativo.
- Los activos ambientales que brindan servicios paisajísticos contemplativos y posibilidades Lúdico – Recreativas no ofrecen la seguridad adecuada.
- Carencia de programas orientados hacia la capacitación dirigida docentes y dirigentes de las diferentes disciplinas deportivas.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Carencia de un programa orientado a la promoción de la participación de los deportistas del municipio en las diferentes competencias a nivel regional y nacional.

2.2.6. SECTOR DE MICROEMPRESA Y EL EMPRENDIMIENTO

El desempleo y la informalidad son flagelos que deben atacarse desde todos los sectores, siempre bajo la meta generar más y mejores empleos, por ello el fomento a la microempresa, el emprendimiento serán la estrategia de este gobierno.

El Banco	PET	PEA	PD	Tasa D.
Urbano	28.480	10.909	1.138	10
Rural	18.498	6.065	331	5
Total	46.978	16.974	1.469	9
Participación %	72%	26%	2%	

El 72% de la población está en edad de trabajar, solo el 26 esta económicamente activa, la tasa desempleo supera el 9%, situación que se hace mas critica en el área urbana y la informalidad supera el 50%, es por ello que mi gobierno promoverá acciones y programas concretos a generar oportunidades de empleo y emprendimiento.

Todos las nuevas empresas que se desarrollen en El Banco deberán emplear banqueños, solo se justificará en la demanda de perfiles especializados que no se encuentren en la región.

2.2.7. EL CAPITAL HUMANO

El capital humano de El Banco es un recurso no calificado como lo registran las estadísticas del SISBEN, el 31% no ha realizado ningún estudio, el 42% la básica primaria, el 25% estudios secundarios y solo el 0,1% estudios universitarios, lo

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

cual ratifica el bajo nivel de cualificación, las limitaciones de generación de nuevos negocios y de valor agregado en las actividades existentes.

Razón por la cual es importante fortalecer la presencia del CERES y el SENA como instituciones que capaciten a nivel profesional y tecnológico el recurso humano, igualmente fomentar el emprendimiento de los niveles precedentes en la formación de bachilleres.

2.2.8. EDUCACIÓN CIUDADANA

Se carece de programas que orienten el “Ser Ciudadano”, que propendan por la capacitación de los banqueños tanto conductores, como peatones para crear conciencia acerca de la importancia de las señales de tránsito y de su cumplimiento durante la conducción de los vehículos y la circulación de los peatones por las vías, de tal forma que se genere sentido de pertenencia y del patrimonio común, así mismo modificando ciertos comportamiento individuales y colectivos que atentan contra la convivencia, la seguridad y el desarrollo social.

El Banco adolece de no contar con una Terminal de transporte de pasajeros que permita el ordenamiento de este servicio y brinde seguridad, respondiendo a las exigencias de comodidad para los viajeros, pero sobre las exigencias de competitividad que le demanda la posición estratégica que le permite ser un puerto terrestre de interconexión municipal e interdepartamental.

Las empresas de transporte y los transportadores particulares que desde allí operan presentan una desorganización en la prestación del servicio, en materia de ascenso y descenso de pasajeros, haciendo de ésta una actividad caótica para la movilidad y el aspecto urbano del Municipio.

La escasa logística para la prestación del servicio de transporte hacia las áreas rurales, ocasiona traumatismos para el cubrimiento en el desplazamiento de los agricultores, transporte de sus productos y trabajadores en general hasta la cabecera Municipal. Estas mismas dificultades se registran en el caso de los

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

estudiantes del área rural que se desplazan diariamente a las instituciones educativas de enseñanza media ubicadas en la zona urbana.

Además de los anteriores criterios en materia de transporte es necesario mencionar las principales limitantes que se registran en relación con el sector en cuestión:

- Carencia de un programa de señalización vial, que permita ordenar el flujo vehicular adecuadamente en especial en las zonas de mayor concentración vehicular.
- Carece de un adecuado diseño y ubicación de zonas de estacionamiento y parqueo en el centro del Municipio y en especial de cargue y descargue en la zona comercial.
- No existen programas de capacitación dirigidos a conductores y peatones sobre temas de Cultura Ciudadana, normas y señales de tránsito.
- Se requiere modernizar y ampliar Terminal de Transportes de tal forma que se generen las condiciones para la organización del transporte intermunicipal.
- Carencia de políticas públicas clara frente al fenómeno del mototaxismo.
- El reordenamiento del tránsito vehicular en la zona urbana es requerido con urgencia.
- El diseño y construcción de ciclo rutas y ciclo vías que articulen las necesidades de movilidad, con los requerimientos urbanos y aprovechamiento de espacios comunes para la comunidad.

2.3. INFRAESTRUCTURA

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El sur del departamento adolece de las vías que generen la conectividad requerida por la subregión sur, situación que ha contribuido en gran medida al rezago de su economía, la carencia de una infraestructura vial ha frustrado las posibilidades de sectores estratégicos como la ganadería y la agroindustria.

TRANSPORTE, INVENTARIO DE VÍAS Y ESTADO

Principales Vías Secundarias²⁹

VÍA	KILOMETROS			
	Pavimentado	Afirmado	Tierra	Total
El Banco limite Tamalameque	-	9	-	9
El Banco limite Chimichagua	22	-	-	22
El Banco limite Guamal	2.5	21.3	-	23.8

Principales Vías Terciarias³⁰

VÍA	KILOMETROS			
	Pavimentado	Afirmado	Tierra	Total
San José – Menchiquejo	-	6.0	-	6.0
Tamalamequito - Algarrobal	-	-	3.5	3.5
Algarrobal - Rincón de Malpica	-	-	3.0	3.0
Malpica - Hatillo de la Sabana	-	-	12.0	12.0

Las vías requeridas por el sur del Magdalena para conectarse con los puertos, el país y los departamentos del Cesar y Bolívar son 194 kilómetros, de los cuales el 92% no está pavimentado, dependerá de la gestión que adelanten conjuntamente los alcaldes de la subregión y el gobernador para lograr que se incluyan en el plan de vías secundarias del departamento.

Vías para la Competitividad³¹

VIA	LONGITUD	PAVIMENTADOS	SIN PAVIMENTO	% SIN PAVIMENTO
Santana - La Gloria	73	14	59	81%

²⁹ Fuentes: Secretaría de Planeación Departamental

³⁰ Fuentes: Secretaría de Planeación Departamental

³¹ Fuentes: Gobernación del Magdalena

El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco

El Banco – Guamal	44	2	42	95%
Santana – Guamal	65	0	65	100%
El Banco – Tamalameque	12	0	12	100%
TOTAL	194	16	178	92%

El Municipio cuenta en su inventario de vías urbanas con un 41% de sus calles pavimentadas y el 59% de estas aún sin pavimentar.

2.3.1. TRANSITO Y TRANSPORTE

Dadas las características de la población y dimensión geográfica del Municipio de El Banco; pero muy especialmente dadas las condiciones económicas por las escasas posibilidades de generación de empleo que tiene éste para ofrecer a sus habitantes, en el Municipio se presenta un fenómeno de involución por así decirlo referente al transporte público urbano, ya que el parque automotor que ofrecía este servicio se ha visto desplazado en los últimos años por una tendencia que no es ajena al resto de municipios del Departamento y el País, como es el mototaxismo, en el cual un considerable número de jóvenes especialmente han encontrado una alternativa de sustento económico, poco exigente en cualificación y regulación normativa, ya que es muy poco lo que en este sentido se ha podido avanzar regionalmente.

Este fenómeno resulta de gran trascendencia en términos de competitividad y medio ambiente para el Municipio, dado que este viene a condicionar la conectividad y movilidad urbana y aumentar los niveles de contaminación, esto sin contar con que la tendencia ha venido asociando la actividad con hechos de violencia, por ser el medio de transporte que generalmente utilizan los actores violentos para efectuar sus actos.

En general en el Municipio existe una arraigada costumbre de uso de vehículos livianos y ágiles como la bicicleta y las motocicletas, en ese sentido debe la Administración Municipal considerar el diseño y construcción de vías adecuadas para garantizar su desplazamiento en forma rápida y segura, tales como ciclo rutas y carriles especiales en vías arterias etc.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Es necesario mencionar que dada la ubicación geográfica, el Municipio debe explorar las posibilidades de potencializar el desarrollo del transporte fluvial y que este pase de ser un simple medio de comunicación intermunicipal, para convertirse en una alternativa de mayor preponderancia en el flujo de bienes, aprovechando sus ventajas comparativas y creando las más convenientes ventajas competitivas para su inserción como centro de conectividad para el desarrollo subregional.

- En cuanto a señalización vial, se requiere la implementación de un programa que cubra toda la zona urbana.
- La inexistencia de una señalización adecuada en las vías del Municipio representa un problema latente para la administración Municipal, puesto que puede recaer sobre esta la responsabilidad, en caso de ocurrir accidentes en las vías que carecen de ella.
- De otra parte, la administración Municipal no cuenta con un parqueadero para vehículos inmovilizados, pues ello representa un potencial ligero para el tesoro del Municipio.

2.3.2. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL

El Palacio Municipal es en la actualidad la edificación en la cual opera y funciona la Administración Gubernamental, aunque fue objeto de una adecuación en su infraestructura y este brinda una relativa comodidad a los funcionarios requiere algunas adecuaciones complementarias y mantenimiento periódico de las instalaciones, dotación de equipos, sistemas de ventilación industrial, reparación de algunas zonas de circulación y exteriores.

Además de lo anterior se requiere la ampliación y adecuación de los espacios de algunas dependencias, que no funcionan adecuadamente pues no cuentan con el espacio suficiente para brindar atención al público.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

MATADERO MUNICIPAL

El Municipio cuenta con un matadero que no cumple con las especificaciones técnicas y sanitarias para ofrecer un producto con garantías de calidad y seguridad sanitaria para el faenamiento, manipulación de canales y vísceras, así como la disposición final de desechos, manejo y aprovechamiento de subproductos.

PLAZA DE MERCADO:

El Municipio de El Banco cuenta con una plaza de mercado, cuyas instalaciones se encuentran en estado lamentable, presentando visibles deficiencias en el sistema de acueducto, alcantarillado, energía; distribución de los espacios etc., por lo cual se presenta un ambiente de suciedad, inseguridad y condiciones no aptas para su funcionamiento. Sin embargo diariamente operan pequeños negocios de venta de bebidas, misceláneas y otras.

Las vías de acceso generalmente permanecen ocupadas dificultando el acceso de los compradores, además:

- Existe invasión de espacio público.
- La plaza debe ser reestructurada, ya que su inmediata proximidad con el río la expone permanentemente a graves inundaciones y permanentes problemas de higiene, que no solo le afectan a quienes dependen económicamente de ésta y los vecinos del lugar, sino que además afectan el río por ser este utilizado como vertedero de residuos sólidos y líquidos.
- Existe desorganización Administrativa en referencia a las secciones de venta de los diferentes artículos.
- El entorno de la plaza de mercado registra problemas en los sistemas de acueducto y alcantarillado, pues están fuera de servicio por taponamiento

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

ocasionando estancamiento, humedad permanente y por ende problemas sanitarios.

- No se da cumplimiento a lo establecido en el P.B.O.T. respecto a la plaza de mercado.
- Se registran pérdidas negras en el consumo de todos los servicios públicos en la Plaza de mercado.

2.3.3. COMUNICACIONES

El servicio de telefonía en el área urbana del Municipio y sus corregimientos se viene prestando por cuenta de las diferentes empresas de telefonía que se encuentran en el mercado, tanto fijo como móvil, por lo que se puede decir que el cubrimiento es adecuado y eficiente.

En la actualidad existen algunos limitantes de telefonía en las áreas rurales del Municipio, sin embargo se espera que la competencia entre las diferentes empresas prestadoras del servicio de telefonía permita la masificación del mismo y estas deficiencias sean superadas en el corto y mediano plazo.

En nuevas tecnologías y conectividad el municipio registra un rezago considerable, solo en la cabecera se accede a internet, es fundamental liderar para el sur del Magdalena un programa de tics que apoye el desarrollo de la región.

2.4. SEGURIDAD CIUDADANA Y TERRITORIAL

La exitosa política de seguridad ciudadana del gobierno nacional será nuestra prioridad en el municipio, la reducción de los indicadores de delitos y actos que atenten contra la seguridad y tranquilidad del territorio se monitorearán mes a mes para ejercer las acciones que permitan garantizar las condiciones para la inversión pública y privada generadoras de empleo y valor agregado.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Se deben implementar los planes y políticas nacionales para garantizar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, estas políticas deben estar inmersas en los lineamientos establecidos en el Plan De Desarrollo Nacional y los planes de acción impulsados por las entidades del gobierno nacional con responsabilidad en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

La revisión del comportamiento de los delitos de impacto que atentan contra la seguridad democrática, registran una tendencia decreciente en los últimos tres años, situación que nos permite ofrecer las garantías de seguridad para los inversionistas actuales y futuros; los secuestros, la extorsión y los atentados terroristas son hechos del pasado.

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		AÑOS				
		2005	2006	2007	2008	
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	10	12	16	2	
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVOLIZADOS AUTODEFENSAS	1	4	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVOLIZADOS SUBVERSIVOS	0	0	0	0	
	SUBTOTAL SIN DADOS DE BAJA	11	16	16	2	
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	
TOTAL	11	16	16	2		
HOMICIDIO COLECTIVO	CASOS	0	0	0	0	
	VÍCTIMAS	0	0	0	0	
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	3	2	0	0	
	MUERTES	1	2	2	0	
	TOTAL	4	4	2	0	
SECUESTRO	EXTORSIVO	0	0	1	0	
	SIMPLE	0	0	0	0	
	TOTAL	0	0	1	0	
EXTORSIÓN		5	1	0	0	
TERRORISMO	ARTEFACTOS ACTIVADOS	0	0	0	0	
	ARTEFACTOS DESACTIVADOS	0	0	0	0	
	TOTAL	0	0	0	0	
ACCIONES SUBVERSIVAS		0	0	0	0	
UBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		19	19	17	2	

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Los consejos de seguridad se realizarán con la periodicidad y en el lugar que se amerite, de acuerdo al monitoreo mes a mes de los delitos comunes, homicidios, extorsión y secuestro es importante constituir la Red Ciudadana Contra El Peligro, la Red de Alarmas tempranas y fortalecer la Policía Comunitaria en un esquema participativo en el que la comunidad juegue un rol fundamental, de manera que se creen los planes de seguridad, los mecanismos de control para el monitoreo del área rural y urbana, reduciendo los índices de inseguridad que amenazan la tranquilidad de los ciudadanos.

De igual manera los delitos que afectan la seguridad ciudadana han caído en más de un 31%, reflejo de la disminución en las lesiones comunes, hurto común, calificado y agravado, y el total de delitos cayo en un 50%, hechos contundentes que ratifican el éxito de la política de seguridad.

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		AÑOS			
		2005	2006	2007	2008
LESIONES COMUNES		15	61	28	1
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		3	2	4	0
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	1	14	10	0
	COMERCIO	2	5	2	0
	PERSONAS	4	11	3	0
	TOTAL	7	30	15	0
HURTO DE VEHÍCULOS	MOTOCICLETAS	6	1	2	1
	AUTOMOTORES	0	0	0	0
	TOTAL	6	1	2	1
ABIGEATO		0	4	3	0
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		31	98	67	-31
TOTAL DELITOS		50	117	67	-50

LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Identificadas en las mesas realizadas con los diferentes estamentos son la inseguridad generada por los hurtos y extorsión (aunque no es reportada por sus víctimas), los cuales serán combatidos con estrategias conjuntas entre el DAS Policía y Ejército, a través de acciones definidas.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

La venta de droga y la prostitución, son hechos que se corregirán a través de campañas educativas con los padres, estudiantes y adolescentes en donde se promueva una vida digna, sana y se brinden nuevas oportunidades.

La falta de regulación en el manejo de las diferentes modalidades del transporte fluvial, los sobrecupos y el manejo indiscriminado por la falta de control ponen en riesgo la seguridad de los viajeros, en convenio con la policía se implementarán operativos mediante los cuales se ejerza el control y se haga cumplir la normatividad existente.

Gestionar los recursos para la dotación de nuevos equipos y logística necesaria para el funcionamiento de la policía, quienes deberán trabajar coordinadamente.

La Reducción de la violencia intrafamiliar y la discriminación de género serán tratadas desde la Red Ciudadana para la transformación social a través de los consultorios psicosociales y jurídicos, adelantaremos campañas ciudadanas que promuevan la convivencia pacífica en las comunidades.

El Municipio registra una grave amenaza por el riesgo que significa la llegada del invierno, situación que pone en riesgo a las poblaciones ribereñas, El Banco registra el 24% de sus viviendas en peligro de inundación, 1.462 viviendas en el casco urbano y 964 en la zona rural, 4 viviendas están en peligro de avalancha y 15 registran otro tipo de riesgo.

EL BANCO	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
Ninguno	5.326	78,1%	3.010	75,6%	8.337
Deslizamiento	18	0,3%	3	0,1%	21
Inundación	1.462	21,4%	964	24,2%	2.426
Avalancha	2	0,0%	2	0,1%	4
Otros	13	0,2%	2	0,1%	15
TOTAL	6.821		3.981		10.803
Participación %	63%		37%		100%

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Se evaluará el riesgo de las viviendas y se priorizará para gestionar los recursos en programas de reubicación, se consolidará la Red de Alertas Tempranas para monitorear y diseñar programas de mitigación de riesgo, con el fin de trabajar la prevención y los programas de capacitación.

DESPLAZAMIENTO

El Banco no ha sido ajeno a este flagelo, en el sur del departamento el 2,2% de su población ha sufrido los rigores de desplazamiento, 2470 personas han llegado a El Banco y 2540 han salido presionados por hechos de violencia.

DEPARTAMENTO	RECEPCION			EXPULSION			
	Hogares	%	Personas	Hogares	%	Personas	%
Colombia	497.130		2.224.931	497.130		2.224.931	
Magdalena	29.540	6%	136.810	24.818	5,0%	111.873	22,5%
El Banco	539	0,1%	2.465	576	0,1%	2.536	0,5%

Cuadro ³²

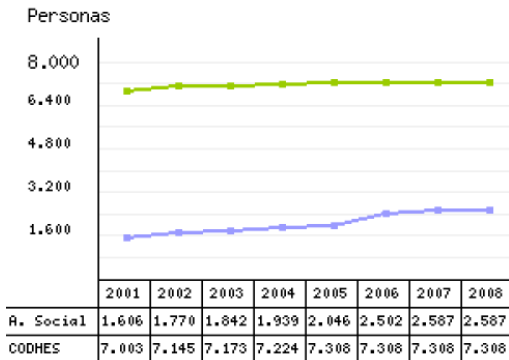
Los índices de personas desplazadas por fuente de información CODHES es mucho mayor que lo reportado por acción social la línea azul, situación que se explica por las familias que en condición de desplazamiento no se registran, no obstante si pasan a engrosar las filas de población vulnerable y cordones de miseria que rodean a El Banco.

Se mantiene la tendencia creciente para las personas que han tenido que salir producto de presiones externas, ajenas al territorio. Lo preocupante de la situación es la incapacidad del municipio para atender la situación generada a partir de los desplazamientos, debido a las dificultades financieras por las que atraviesa el municipio.

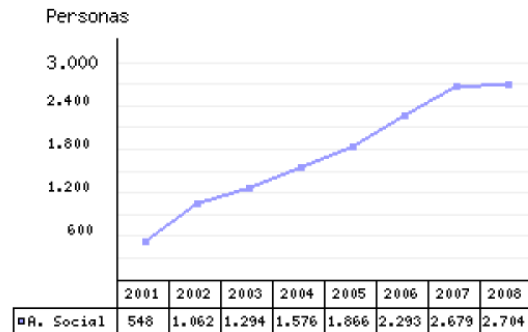
³² Fuentes: Acción Social

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Recepción registrada Acumulada por Fuente



Expulsión registrada Acumulado Acción Social



9-4-2008

Fuente: Oficina Para La Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA. 2001-2008

2.5. MEDIO AMBIENTE

La llanura de inundación del río Magdalena, es por lo tanto una de las regiones más anegadiza que existe en el país, debido a los desbordamiento laterales del río Magdalena, los cuales alimentan una enmarañada red de caños y brazos que se conectan entre sí, permitiendo un balance hídrico Ciénaga - Río, lo que permite que las depresiones estén inundadas. La importancia ecológica del sistema radica en que las ciénagas y planos inundables son zonas de amortiguación de niveles de agua durante el invierno.

Los complejos cenagosos están asociados de una manera directa a los cambios de nivel del río Magdalena. La entrada de agua principal ocurre por los caños que están conectados directamente al río Magdalena, cuyo flujo es bidireccional dependiendo de la época del año y el régimen hidrológico presente, ayudando a conformar el balance hídrico del ecosistema y su ciclo hidrológico.

Durante la época de estiaje se presenta una reducción del espejo de agua en el sistema cenagoso, apareciendo los playones, algunos de los caños principales se taponan en sus bocas debido a los procesos de sedimentación, otros son taponados en sus entradas y sus salidas por los pescadores para retener algo de agua evitando el secamiento total y para el abastecimiento de los acueductos veredales de esta región.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El uso de los suelos en las zonas ribereñas de la región se caracteriza por ser aptos para cultivos agronómicos propios de la zona (maíz, frijol, tomates, yuca, plátano, ñame, cítricos, aguacate, piña y caña de azúcar).

Uso del Suelo ³³

Subregión	Á. Agrícola Has	Part. %	Á. Pastos Has	Part. %	Á. Bosques Has	Part. %	Á. Otros Has	Part. %
Ribereña	25.869	20.91	374.064	26.63	57.310	18.50	22.032	4.51

2.5.1. SUELOS

Denominadas también zonas de desertificación, son unidades geográficas y ecológicas donde predominan condiciones de sequedad extrema y cobertura vegetal reducida o casi ausente. Presentan largos periodos de sequía. Las zonas áridas están distribuidas en todo el territorio en función de las condiciones litológicas, estructurales y de formas del terreno, generando en los factores meteorológicos un déficit de agua en la atmósfera, la superficie y el suelo, restringiendo el crecimiento de las poblaciones vegetales y por ende limitando el desarrollo de una fauna asociada.

La principal causa de erosión de esta unidad fisiográfica está soportada por los procesos de sedimentación causados por las escorrentías y desborde del cauce del río Magdalena durante las épocas de altas precipitaciones. Otro proceso de erosión es el causado en las márgenes del río como consecuencia de la dinámica del cauce producto de los procesos de sedimentación de la cuenca y la tala indiscriminada generada por los campesinos, pescadores y ganaderos causan la mayor erosión de la Eco región.

Cuenta con suelos agrícolas que se caracterizan por ser áreas cubiertas por cultivos que pueden ser permanentes, transitorios o semipermanentes de acuerdo a la vocación del suelo. Generalmente son playones formados por los procesos de desertificación para la utilización agropecuaria.

³³ URPA Magdalena, 1995

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Suelos y playones inundados por aguas de carácter permanente o durante los períodos de altas precipitaciones, con vegetación herbácea y con relictos de bosque secundario.

CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL SUELO

El uso y manejo de los suelos del área muestran en el sector agrícola un deterioro en las pocas actividades de que se realizan a causa de la poca inversión pública en este renglón de la economía, el incremento de las tasas arancelarias para los insumos agrícola, la caída de los fondos de créditos y el incremento en sus costos, la disminución de los recursos asignados para investigación y transferencia de tecnología, en otros.

En esta unidad fisiográfica ha modificado el uso del suelo, con la introducción de cultivos de subsistencia como yuca, plátano, cítricos y playones para potreros. Uno de los aspectos que mayor impacto ha generado en la vocación primaria de los suelos es la causada por el fenómeno de orden público a través del desplazamiento de los campesinos a zonas urbanas creando problemas como la invasión de suelos que no tienen vocación para la explotación agrícola.

PRESIÓN DEMOGRÁFICA DADA POR CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Actualmente el ecosistema rural está siendo utilizado en su totalidad por los pobladores de la región de una manera desordenada, convirtiendo sus bosques naturales en campos de cultivo y hatos ganaderos, los cuales ocupan el mayor porcentaje del área circundante a las ciénagas.

El adecuado uso de la tierra por tanto es definido por una visión productiva que representa beneficios para la población y permite un desarrollo sostenible en el cual se armonizan las relaciones tecnológicas que van a incidir sobre el territorio.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Ligado al tema de adecuación de tierras también tiene respuesta institucional el tema de drenaje y control de inundaciones y sequías, referido este último a la protección y defensa de las tierras y poblaciones ribereñas mediante la regulación hidrológica y de caudales, en consecuencia del comportamiento del flujo hidráulico del río.

Una grave afectación que sufren las zonas áridas es provocada por la explotación del suelo de una manera rudimentaria sin previa autorización y asesoría de las entidades encargadas para este fin. La cobertura vegetal por ser rala o nula genera resequedad en el suelo provocando acelerados procesos de erosión por escurrimiento superficial.

El escenario institucional para la definición de políticas y acciones relativas a la adecuación y conservación de tierras ha respondido tradicionalmente a un enfoque productivo con asistencia técnica en planificación, promoción y financiación sin que se haya enfatizado la importancia del uso sostenible de los suelos. En este sentido adecuar consiste en modificar el estado de los suelos para que se puedan lograr determinados fines, principalmente productivos. Esta visión debe ajustarse a partir del concepto de sostenibilidad, que implica utilizar en forma apropiada el territorio disponible, reconociendo que las relaciones del hombre con el medio no deben ser simples relaciones de explotación, por lo tanto se reconoce que:

- La naturaleza tiene un comportamiento propio y que no es posible cambiar: ciclos de lluvias, ciclos climáticos, etc.
- La tecnología cumple un papel fundamental que debe ir de la mano con el comportamiento de la naturaleza.
- El adecuado uso de la tierra es definido por una visión productiva que representa beneficios para la población y permite un desarrollo sostenible en el cual se armonizan las relaciones tecnológicas que van a incidir sobre el territorio.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Algunos cultivos deterioran de múltiples maneras (uso de pesticidas y fungicidas y agroquímicos en general, asentamientos del suelo, entre otros) el medio ambiente.

PROCESO DE DEFORESTACIÓN, CAUSAS Y TASA DE DEFORESTACIÓN

No existe información alrededor de la tasa de deforestación, sin embargo las causas están determinadas por la erosión, el uso del suelo para otras vocaciones y la explotación y tala de bosques con fines agrícolas o de expansión para la ganadería.

La necesidad de conservar y hacer un uso sostenible del recurso flora, permite identificar algunos de los problemas a corregir para lograr el uso sostenible, como son los siguientes:

- Tala excesiva del bosque con el fin principal, de ampliar la frontera agropecuaria y para uso doméstico como fuentes de energía y postería para cercas.
- Quemadas indiscriminadas.
- Ganadería extensiva.
- Debilidad económica de los municipios (actividad comercial pobre).

La vegetación natural original en la ecoregión, ha sido talada en más de un 70% a través de los procesos de colonización sin ningún tipo de control por parte del estado, la explotación irracional y selectiva de especies valiosas y otros factores que han generado el deterioro de este recurso. También se encuentran relictos de bosques intervenidos a fuertemente intervenidos y árboles diseminados que certifican la pertenencia a las formaciones vegetales o zonas de vidas identificadas en la unidad fisiográfica.

Factores económicos, políticos y sociales, promovidos legal e institucionalmente, han contribuido al deterioro de los bosques. La dinámica de la deforestación ha

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

sido la mayoría de las veces resultados de políticas sectoriales (sociales, agrarias y de colonización). De igual forma las políticas de administración de los bosques han sido, en muchos casos, contraproducentes para su conservación. Además de lo anterior, otras causas a las cuales se le atribuye la deforestación en el país y por ende a ésta región, es el desbalance en la utilización de los bosques generado por la sobreexplotación de algunos recursos y la subutilización de otros; la destrucción indiscriminada de ecosistemas de gran valor biológico, que ha significado la desaparición de muchas especies de fauna y flora, la baja participación del sector industrial forestal en la ecoregión y en el desarrollo social de las comunidades rurales, la limitada capacidad del estado para intervenir efectivamente en las formas de aprovechamiento y conservación de estos recursos. A lo anterior se debe agregar los incendios forestales y factores de orden público como la violencia, que han acelerado los procesos de desplazamientos de grupos humanos hacia áreas de bosque o centros urbanos próximos a sus parcelas.

Al proceso de deforestación se le debe sumar la escasa reforestación y el escaso manejo de las sucesiones vegetales, la falta de información consistente y actualizada sobre los ecosistemas boscosos silvestres impide la aplicación de cupos globales de aprovechamiento forestal.

2.5.2. RECURSO FAUNA

La reducción drástica de la cobertura vegetal de grandes extensiones de tierra para expandir la frontera agrícola y ganadera, las prácticas inadecuadas para la adecuación de tierra como la quema, el uso indiscriminado a que son sometidas muchas especies de la fauna silvestre para consumo por parte de las comunidades, el comercio ilegal de animales como mascotas, etc. son factores que han contribuido al deterioro de la fauna silvestre en el departamento del Magdalena, llegándose al extremo que en la actualidad se encuentran algunas especies en vía de extinción, según listado de especies en amenaza que ha reportado la Comisión Internacional para el Comercio de Fauna y Flora amenazada - CITES, organismo que reglamenta el comercio internacional entre los cuales se encuentran:

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

mamíferos como la nutria, tigrillos y ocelotes, los tapires, el manatí, ponche. Entre las aves están los garzones soldados, halcones migratorios como el Falco, las guacamayas, pato yuyo. Y otros como las tortugas, el caimán del Magdalena y las boas.

Las especies características de la fauna ictiológica está determinada por las especies que predominan en la cuenca del río Magdalena y se sustentan en:

NOMBRE BULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Bocachico	<i>Prochilodus reticulatus magdalenae</i>
Tilapia	<i>Sarotherodon niloticus</i>
Cachama	<i>Colossoma macropomum</i>
Nicuro	<i>Rahmdia sebae</i>
Blanquillo	<i>Sorubim lima</i>
Arenca	<i>Triportheus magdalenae</i>
Bagre rayado	<i>Pseudoplatistoma fasciatum</i>
Pacora	<i>Plagioscion surinamensis</i>

En la región se han realizado procesos de producción de tilapia plateada en la estación piscícola del colegio de Bachillerato de Guamal, e igualmente se repoblaron las Ciénagas de Malpica y Palomeque en el municipio de El Banco, así mismo se repoblaron las ciénagas de Rinconada - Tesca - Chilloa en el municipio de Guamal. Con especies nativas (bocachico) se ha repoblado en El Banco, Guamal, San Sebastián, y Pijiño del Carmen.

La actividad pesquera se ha visto afectada por múltiples problemas entre los que se destacan, el poco estímulo gubernamental en programas de ordenamiento pesquero, el agotamiento del recurso pesquero por la pesca irracional en épocas de subienda, el uso inadecuado de los métodos de pesca, la contaminación y la falta de capacitación a los pescadores.

La Ecoregión cuenta con 7 municipios sobre la margen derecha del río Magdalena, razón por la cual tiene una vocación pesquera tradicional. Además posee uno de

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

los mayores complejos lagunares del departamento excluyendo la Ciénaga de Zapatosa, Chilloa, Zarate, La Rinconada, Pajalar, Tesca. El área aproximada de ciénagas es de 124.256 Hectáreas en toda la ecoregión. No existen cifras estadísticas discriminadas según el destino comercial de la pesca, sin embargo existen algunos datos del INPA del año 1994 en donde estima la producción pesquera es de 6.872.250 Kg.; de los cuales el Banco movilizó 4.682.064 Kg., siendo el bocachico la especie más representativa siguiendo el bagre, blanquillo, nicuro, mojarra lora o tilapia plateada, arenca y pacora.

Los sistemas de extracción de los recursos pesqueros en la unidad fisiográfica están soportados por el uso de la atarraya, trasmallos, palangres y Chinchorros. El uso de artes no regulados en el tamaño de ojo de malla y métodos de captura no permitidos por su poca selectividad y deterioro de los nichos ecológicos, no garantizan el reclutamiento de nuevos individuos, y por ende, tampoco la sostenibilidad y supervivencia de las especies.

PROCESO DE EXTINCIÓN DE ESPECIES

La necesidad de conservar y hacer un uso sostenible del recurso íctico, nos permite identificar algunos de los problemas a corregir para lograr el uso sostenible, como son los siguientes:

- La pesca indiscriminada y la utilización de artes y métodos de pesca que deterioran el recurso.
- La Caza y pesca incontrolada por falta de actividades que conduzcan a la generación de ingresos.

Es importante promover el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y demás recursos naturales renovables y adelantar programas empresariales que involucren a la comunidad ribereña de esta unidad fisiográfica para que propendan por el aumento de su calidad de vida, con sujeción a las

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

normas y políticas establecidas en el Plan de Manejo Integral de la cuenca del río Magdalena-POMIN.

2.5.3. RECURSO HÍDRICO

Potencial a la oferta del recurso hídrico superficial y subterráneo en la unidad fisiográfica tiene utilidades específicas como el uso doméstico, acueductos, navegación y agropecuario. Actualmente no se conoce el potencial de las aguas subterráneas, sin embargo la disponibilidad se concentra en la oferta de las ciénagas, arroyos de escorrentía y el río Magdalena.

Excepto el municipio de El Banco y Plato, las demás cabeceras municipales del departamento se abastecen de agua subterránea para los acueductos y en los corregimientos de la oferta de aguas superficiales de las ciénagas.

USO INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, HABITACIONAL, TRANSPORTE Y PESQUERO

La necesidad de conservar y hacer un uso sostenible del recurso hídrico, permite identificar algunos de los problemas a corregir para lograrlo, como son los siguientes:

- Taponamiento de los caños por los procesos de sedimentación, procediendo a la pérdida del poder de transporte de la corriente, la dimensión periódica del caudal, la disminución de las aguas por desborde de la corriente y la disminución de la pendiente.
- Contaminación de los espejos de agua por productos químicos utilizados en la explotación ganadera y vertimientos de las aguas negras y residuos sólidos de los asentamientos humanos.
- Inundaciones, tala de bosques y erosión.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Aún cuando esta región es rica en el recurso agua, no se han tomado medidas para su conservación.
- La navegabilidad del río Magdalena es una de las prioridades tanto nacionales como regionales ya que permite comunicarse en forma segura a través de los diferentes municipios y centros de producción.

El propósito del control de inundaciones se deriva de diversos objetivos como son el de evitar el impacto sobre asentamientos humanos ubicados en el valle de inundación, permitir el manejo de áreas aptas para cultivos (en lo cual este propósito resulta conexo con el de adecuación de tierras), garantizar condiciones estables para la navegación y para la generación de energía, disminuir los procesos erosivos y los aportes de sedimentos al río y, en general, habilitar mecanismos de carácter permanente para regular los ciclos hidrológicos que tienen impactos diversos sobre las poblaciones y tierras ribereñas.

Por otra parte, es evidente que la navegación está estrechamente ligada con la actividad económica y con el comportamiento de sus agentes, no solo los generadores de carga, sino también los transportistas y operadores portuarios. Así, las decisiones del sector privado están estrechamente vinculadas, constituyendo al respecto un escenario institucional y organizacional en el cual deben estar claramente definidas las respectivas responsabilidades de financiación, operación y regulación.

En cuanto a la recuperación de la navegación, CORMAGDALENA está supeditada tanto a las definiciones del Plan Nacional de Desarrollo, como a las directrices que fije el Ministerio de Transporte respecto a este asunto. Si bien además del objeto corporativo de recuperación de la navegación, la ley 161 de 1994 le entregó elementos operacionales a CORMAGDALENA, tales como la administración de zonas portuarias y de equipos. Simultáneamente, como la navegación es uno de los modos del sistema nacional de transporte, la recuperación de la misma debe enmarcarse dentro de la política sectorial y está por lo tanto condicionada por las definiciones que se adopten en la Oficina de Planeación del Ministerio que

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

condiciona el rol de la navegación. Al mismo tiempo, la existencia o no de políticas claras de complementariedad de organización del transporte multimodal, condicionan de manera significativa las perspectivas para la recuperación de la navegación.

2.5.4. RECURSOS TURÍSTICOS

La actividad turística en la eco región debe visionarse como un sistema integrado de los municipios ribereños a lo largo de su recorrido y se promueva a nivel nacional e internacional un destino con una diversa oferta de productos turísticos agro turísticos, de investigación y observación, articulando al destino sus atractivos históricos, culturales, gastronómicos, paisajísticos, y los recursos naturales como los ríos, ciénagas y poblaciones.

Los paisajes cuentan con uno de los sistemas hídricos más ricos del departamento cuyos principales ecosistemas corresponden al plano inundable del río Magdalena y a humedales de gran volumen entre los que se destaca la Ciénaga de Zapatoza. Todo ello permite pensar en aumentar las posibilidades alimentarias tanto del país como del mundo. El río Magdalena con sus puertos fluviales ofrecen posibilidades de comunicación nacionales e internacionales para uso turístico y comercial.

Unidad Ribereña del Río Magdalena

PROBLEMÁTICA ACTUAL	ACCIONES
Los suelos predominantes de la unidad en referencia, presentan graves procesos de intervención y cambio de su vocación de humedales a agropecuario	Desarrollar programas tendientes a controlar la invasión de suelos que pertenecen a los humedales y el cambio de vocación de las áreas ribereñas, de lo contrario la unidad fisiográfica sufrirá graves impactos de erosión y pobreza.
Taponamiento y secamiento de ciénagas por efecto de la sedimentación de la cuenca del río Magdalena.	Gestionar un plan de mantenimiento permanente de los canales que conectan las ciénagas internas con el río Magdalena a través del Gobierno Nacional y la corporación autónoma.
Contaminación del río Magdalena y las ciénagas por vertimientos.	En el marco del convenio con OPERAGUA, promover la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y en la segunda etapa del plan de aguas para la zona rural

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

	gestionar soluciones alternativas.
Deforestación de la ronda hidráulica y áreas protectoras ribereñas.	En coordinación con CORPAMAG Y COORMAGDALENA promover programas de reforestación para protección de las riberas.
Disminución drástica de la oferta natural de los recursos pesqueros.	Promover conjuntamente con Corpamag la implementación de repoblamiento pesqueros que permita aumentar oferta natural de los recursos pesqueros.
Especies de fauna silvestre en peligro de extinción.	Apoyar y promover las campañas que tiendan a reducir los índices de especies de fauna silvestre en vía de extinción.
El 85% de los municipios y corregimientos de la Eco región no cuenta con los servicios básicos de saneamiento con buen manejo técnico.	Los municipios ribereños deberán presentar programas agresivos para solucionar los problemas de saneamiento básico.
No cuenta con infraestructura adecuada para el sacrificio de animales para consumo humano.	Liderar la adecuación de la infraestructura básica para la adecuación del matadero y gestión del Centro Frío del Sur aprovechando el puerto sobre el río.
Las cosechas cada vez son desmejoradas por falta de aplicación de mejores técnicas de producción.	Promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles, si no se proponen mejoramientos técnicos en su desarrollo.
Los pescadores artesanales no cuenta con estrategias de ordenamiento pesquero para la explotación del recurso y cada vez se desmejoran sus ingresos.	Promover una estrategia de ordenamiento pesquero que permita el manejo y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos de la unidad fisiográfica.
No hay un eficaz control en los comerciantes pesqueros en cuanto a registro y control.	Apoyar y promover conjuntamente con el ICA las campañas que permitan la legalización de comerciantes, se respeten las vedas y talla mínimas.
No existen actividades económicas alternativas sostenibles que brinden oportunidades de generación de ingresos.	Conjuntamente con el Gobierno nacional conseguir incentivos para apoyar los sistemas agropecuarios sostenibles y la certificación ecológica para productores.
No existe cultura para preservación y manejo ambiental de recursos.	Promover en el desarrollo de programas de formación una corriente de conservación y preservación de los recursos naturales.

**El Plan de Desarrollo 2008-2011
Municipio de El Banco**

PLAN ESTRATEGICO

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

M I S I Ó N

Gestionar los recursos físicos, técnicos y económicos que le permitan al municipio de El Banco desarrollar la infraestructura de servicios que consolide la plataforma para el desarrollo de nuevas inversiones públicas y privadas creadoras de fuentes de empleo y producción, capaces de mejorar el ingreso per cápita de los banqueños y le permita ascender en el estándar de calidad de vida.

Crear los programas que promuevan calidad de vida en los estratos 1 -2- y la población vulnerable, fomentando la creación de empresas y microempresas sostenibles y amables con el medio ambiente en los sectores estratégicos de su economía como el sector pesquero, agropecuario, comercial y turístico, aprovechando las potencialidades y la ubicación geográfica del Municipio.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

V I S I Ó N

El Banco será un municipio líder en el desarrollo del sur del Magdalena, despensa pesquera y ganadera, posicionado como destino turístico, capaz de generar un modelo de desarrollo social incluyente, que mejore la calidad de vida de los Banqueños; promotor de los valores culturales de la cumbia ante el mundo, con un Río Magdalena promotor de desarrollo y progreso.

El Municipio de El Banco será modelo de eficiencia, transparencia y solidez financiera, que se consolida en un gobierno que posibilita los escenarios de participación ciudadana para la construcción y desarrollo de los planes, programas y proyectos considerados en el plan desarrollo.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

3. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN.

3.1. EL BANCO CON CALIDAD DE VIDA E INCLUSION SOCIAL

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la comunidad del Municipio de El Banco, ampliando la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de educación, salud, vivienda, la recreación y el deporte, de igual manera incentivar alternativas económicas que generen empleo y desarrollo en la población más necesitada del municipio.

3.1.2. LA RED CIUDADANA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA RED JUNTOS

Serán los aliados estratégicos para brindar atención integral a la población que está en la pobreza extrema, para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable. A través del trabajo interinstitucional se logrará generar las sinergias que permitan trabajar conjuntamente e impactar positivamente las comunidades más pobres de nuestro departamento.

Se Iniciará un proceso de identificación para establecer la base de datos de los beneficiarios del programa, los cuales deberán ser validados por acción social con el fin de garantizar que los beneficios lleguen a la población que realmente lo necesita. Se empezará con el proceso de identificación, registro, cedulação, libreta militar, sisbenización.

Una vez caracterizada la población se definen las necesidades en materia de educación, salud, nutrición, habitabilidad, empleo e ingreso, financiación y apoyo legal.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Esquema de la Red Juntos ³⁴

IDENTIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> • Cedulación • Libreta Militar • Registro civil • Sisben • Alfabetización
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de cobertura • Preescolar • Básica y Media • CERES
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y Familia • Adulto Mayor • Programas de atención y prevención (alcoholismo....)
NUTRICION	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar Dieta Alimentaria • Comedores sociales • Control de Talla y peso • Subsidio Vivienda
HABITABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento vivienda • Titulación • Servicios públicos • Espacio público
INGRESO Y TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para el empleo • Ingreso al mercado laboral • Emprendimiento
BANCARIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación Sistema Financiero • Banca de las oportunidades
APOYO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Justicia • Programa convivencia • Solución conflictos

3.1.3. EL PROGRAMA DE RECONCILIACIÓN DEPARTAMENTAL deberá apoyar la reconstrucción del tejido social entre víctimas y victimarios, con programas de atención psicosocial, generación de ingresos y programas de retorno, que garanticen el restablecimiento de los derechos en entorno seguro y una vida digna, Para ello se direccionará la acción del estado hacia estas comunidades con programas de capacitación con el Sena, programas RESA que posibiliten el arraigo a la tierra, con los servicios de salud, educación y vivienda digna, en donde el modelo de la Red Juntos permita trabajar conjuntamente en modelos de convivencia pacífica en el que se respeten los derechos humanos y se propicien los espacios para el perdón y que garanticemos a las generaciones futuras que hechos similares no se repetirán.

Se Liderará la gestión de recursos para la prevención del desplazamiento forzado y proteger a las poblaciones en riesgo; Velar porque se den las acciones que permitan brindar atención humanitaria de manera que se vele por la atención y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con énfasis en

³⁴ COMPES 102 define la Red Juntos

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

la ampliación de cobertura del régimen subsidiado, en educación se garantizará el acceso a educación formal de calidad con programas, métodos flexibles y atención psicosocial que posibiliten el desarrollo de la población desplazada.

Se apoyarán programas de retorno que brinden las condiciones necesarias para una vida digna, con oportunidades de empleo, con proyectos productivos sostenibles con integradores reconocidos en el mercado, de manera que se garantice rentabilidad y sostenibilidad económica y ambiental. Se gestionarán los predios baldíos o en extinción de dominio, igualmente se promoverá la bancarización que brinde opciones de acceso al crédito con instituciones como el banco de las oportunidades y/o el banco de la mujer.

Se Crearán las condiciones de seguridad, que garanticen la estabilidad de las familias con apoyo psicosocial y la infraestructura de vivienda con servicios públicos y programas de arraigo como RESA, los patios productivos, todo ello acompañado de un programa de orden público.

Implementaremos una estrategia combinada de mejoramiento alimentario de las familias con oportunidades de generación de empleo e ingresos que permitan a aquellas desarrollar una actividad productiva sostenible, elevar su ingreso promedio y generar capacidad de ahorro y pago para acceder a otros activos como vivienda, capital de trabajo, entre otros.

Se creará el Programa de Restaurantes Sociales con Generación de Empleo e Ingresos que consiste en el acceso a un paquete nutricional con un costo económico que repagará una vez el/la jefe del hogar y/o los adultos del hogar pacten el inicio de un proyecto productivo a partir de las oportunidades o potencialidades productivas del municipio/departamento. El programa se ejecutará mediante un operador externo que articulará las distintas fuentes de financiación de los paquetes alimentarios dirigidos a las familias inscritas, sean recursos de entidades públicas o aportes en especie y/o en dinero del sector privado. Con estos recursos se crea un fondo mediante el cual se financian los paquetes alimentarios que se acreditan a las familias, las cuales paralelamente ingresan a un

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

programa de desarrollo empresarial para un proyecto productivo propio, cooperativo o en alianza con otra empresa privada (talleres de servicios, fabricación de alimentos, artesanías, confecciones, cultivos en parcelas, etc.); cada familia pacta con el operador externo del Programa de Restaurantes Sociales el plazo para la cancelación del consumo acumulado y establece un fondo de ahorro para el apalancamiento de otros proyectos de su necesidad e interés, como vivienda nueva, mejoramiento en sitio propio o ampliación.

Apoyaremos todas las acciones que contribuyan al reconocimiento y valoración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y en consideración de la importancia de su momento de desarrollo. Lo anterior indica deben estar supeditados la garantía y restitución de sus derechos y con base en esto debe estar sujeto el criterio ordenador para la asignación de recursos técnicos, humanos y económicos, planeación de acciones y resolución no violenta de conflictos de cualquier naturaleza.

Indicador	Línea Base 2007	Meta 2008-2011
Número de familias vinculadas a restaurantes sociales	0	2000
Número de familias atendidas por la Red Juntos	0	2000
Número de familias atendidas por el programa reconciliación.	0	400
Población con NBI %	63.65%	50%
Beneficiarios de programa familias en acción		

Para ello se desarrollan políticas y acciones en los siguientes sectores específicamente:

3.1.4. Salud

- Fortalecer el segundo nivel de atención, a través de la Contratación del régimen subsidiado con la ESE Hospital La Candelaria, mediante convenio con el gobierno departamental.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Gestionar ante el ministerio de Protección Social la asignación de recursos de S.G.P con destinación a la salud del primer nivel, para la E.S.E municipal y proyectar su segundo nivel de atención, hacer presencia en la zona rural con especialistas.
- Lograr el 100% de cobertura en régimen subsidiado, seleccionando a los beneficiarios mediante el sistema de audiencias públicas
- Atención obligatoria y humanizada al usuario.
- Garantizar el cumplimiento de los eventos de prevención y promoción de salud (PNSP), (citologías, jornadas de vacunación, embarazos tempranos, prostitución infantil, sustancias psicoactivas, hábitos saludables, alcoholismo, programas de anticoncepción y control de embarazo, entre otros).
- Desarrollar proyectos dirigidos a la población en situación de discapacidad, a través de los ministerios de la Protección Social y Educación.
- Realizar alianzas estratégicas con los municipios vecinos de los departamentos de Bolívar y Cesar para lograr el tercer nivel de atención en el Hospital La Candelaria
- Ejercer control de calidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos formulados al usuario por la EPS subsidiada a través de la interventoría.
- Implementar una auditoria externa que verifique y determine la población efectivamente afiliada y carnetizada, adelantar o gestionar autorización de la superintendencia para tal fin.
- Promover con el sector privado la vinculación a proyectos para construcción y adecuación de puestos de salud.
- Poner en funcionamiento las Unidades Básicas de Atención de los corregimientos Los Negritos, Algarrobal, Menchiquejo y Belén, con el fin de que brinden atención permanente y oportuna de servicios de primer nivel de atención, con una eficiente red de comunicación.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Incrementar en un 30% las familias para la cobertura al régimen subsidiado por medio del sisben orientando el sistema hacia una cobertura total y, propender por mejorar la calidad de atención en salud de los beneficiarios.
- Dotación total de la E.S.E. municipal y de los centros de salud de los corregimientos.
- Garantizar el mejoramiento de la oferta de servicios de la E.S.E. municipal.
- Actualización periódica de la base de datos del Sisben.
- Gestionar una unidad móvil de salud para desplazarla a las zonas rurales con el respectivo equipo de salud.
- Ampliar la cobertura de los programas del Plan Nacional de Salud Pública, para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población objetivo.
- Aumentar el recurso humano (médicos, especialistas) para incrementar el número de personas atendidas diariamente en el primer nivel.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Cobertura del 100 Régimen en el subsidiado	Nd	100%
Brigadas de prevención y promoción de salud (PSP), (citologías, jornadas de vacunación, embarazos tempranos)	Nd	48
Brigadas de prevención ante la prostitución infantil, sustancias psicoactivas, hábitos saludables, alcoholismo	Nd	60
Unidades Básicas en funcionamiento Los Negritos, Algarrobal, Menchiquejo y Belén.	0	4
Reducción de la Morbilidad	Nd	Prom. País
	Nd	Prom. País

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Reducción de la Mortalidad infantil		
Brigadas medicas y especialistas realizadas con población vulnerable	Nd	32
Dotaciones hospitalarias	Nd	6

3.1.5. EDUCACION

- Gestionar, apoyar y promover todos los programas y proyectos orientados a garantizar los derechos educativos de los niños, niñas y jóvenes de El Banco y sus corregimientos.
- Gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo Pedagógico con el fin de fortalecer los procesos de formación pedagógica en los maestros.
- Promover la revisión de los proyectos educativos institucionales (PEI) con el fin de consolidar modelos educativos pertinentes, eficientes y que promuevan la competitividad y el emprendimiento.
- Incentivar los seminarios y cátedras de emprendimiento en la educación con el fin de generar una cultura emprendedora en los egresados y futuros profesionales.
- Promover concursos que apoyen la excelencia académica y el emprendimiento desde el aula.
- Promover programas y gestionar proyectos que busquen el desarrollo de la lectura entre los niños del municipio.
- Modernizar, Adecuar, construir y mejorar la infraestructura educativa en general.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- Dotar de mobiliarios, laboratorios, textos y sistematizar a escuelas y colegios del municipio a través de programas y proyectos de orden nacional, regional y local. Gestionar bibliotecas y ludotecas para las Instituciones Educativas.
- Fortalecer los restaurantes escolares existentes y crear donde los niveles de necesidad sean mayor.
- Gestionar convenios con la gobernación para garantizar las matriculas y uniformes gratuitos a los estudiantes de las instituciones educativas departamentales.
- Gestionar y entregar Kits escolares a los estudiantes en la básica primaria.
- Gestionar los recursos y mecanismos que permitan estimular los mejores puntajes en las pruebas del ICFES, así como apoyar el ingreso y continuidad de los estudiantes en el proceso de profesionalización.
- Garantizar el subsidio de transporte para los estudiantes de la zona rural.
- Gestionar la construcción del colegio Santa Teresa de Jesús.
- Fortalecer y supervisar el Centro Regional de Educación Superior (Ceres)
- Realizar convenios con instituciones universitarias para impulsar programas presénciales que respondan al desarrollo socioeconómico de la región.
- Gestionar los recursos para una sede universitaria presencial, que impulse planes de estudio, importantes para el desarrollo de la región.
- Impulsar el funcionamiento del SENA con nuevos programas que contribuyan al crecimiento socioeconómico y resuelva las necesidades laborales.
- Ampliar la cobertura y aumentar la calidad de la educación.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Gestionar la construcción y adecuación de aulas tecnológicas para las instituciones educativas.
- Promover el programa Computadores Para Educar en la zona rural.
- Apoyar los planes de capacitación docente en nuevas tecnologías, inglés y estrategias pedagógicas.
- Establecer el premio al colegio de mejor desempeño académico en el municipio con el fin de incentivar la sana competencia por la excelencia.
- Declarar la batalla contra el analfabetismo en el municipio, promover programas de alfabetización y actividades que promuevan la creación de empresa. Promover el desarrollo de modelos flexibles de educación en la zona rural a través Escuela nueva, educación rural y post primaria rural.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Reducción del analfabetismo (Línea base 2006)	24.6	15%
Reducción de la deserción escolar	Nd	4800
Entrega de Kits escolares	Nd	
Desayunos escolares		
Cursos preparación ICFES	Nd	16
Capacitación a docentes en estrategias pedagógicas y nuevas tecnologías.	Nd	120 docentes
Dotación de bibliotecas	Nd	5
Dotación de laboratorios	Nd	5
Nuevas aulas virtuales	Nd	16
Dotación mobiliaria	Nd	2000
Programa piloto de bilingüismo	Nd	2 colegios

El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco

Nueva oferta de carreras pertinentes CERES	Nd	5
Cursos en microempresas y actividades productivas		

3.1.6. VIVIENDA

- Implementar y gestionar programas de vivienda de interés social.
- Impulsar y gestionar programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar recursos para programas de vivienda nueva y programas de reubicación para vivienda de alto riesgo.
- Promover el desarrollo de un programa de prevención al riesgo y los desastres en el que se cree la red de alertas tempranas, programas de cultura ciudadana para no contaminar el río y no invadir la zona de ronda.
- Promover programas de reubicación y recuperación de la ronda hídrica.
- Promover ante CORMAGDALENA la construcción del parque lineal que permita recuperar la ronda del río y se genere un atractivo turístico.

3.1.7. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Concertar con Operagua la modificación del POI, correspondiente a la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, buscando atender las necesidades más sentidas de la población.
- Incluir a El Banco en el programa de agua potable y saneamiento básico en la zona rural con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Aguas del Magdalena.
- Ejercer vigilancia y control sobre el contrato de concesión celebrado con OPERAGUAS.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- La transformación empresarial y el fortalecimiento institucional en el municipio es fundamental para el desarrollo del Programa, cumplimiento de coberturas y la sostenibilidad de la prestación eficiente del servicio.
- El municipio revisará la interventoría del programa de aguas actualmente con OPERAGUAS, con el fin de realizar una efectiva ejecución de las obras y el cumplimiento de metas acordes a los requerimientos del municipio.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Implementación del programa de prevención al riesgo	-	programa
Postulación de familias en programa de vivienda de interés social urbano (Reubicación por inundación)	Nd	2000
Reubicación por riesgo inminente	40	40
Titulación de predios	Nd	10%
Ampliar la cobertura de acueducto	74%	90%
Ampliar cobertura de Alcantarillado	30%	60%

3.1.8. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

- Gestionar proyectos tanto a nivel departamental, nacional e internacional para promover el posicionamiento de la cumbia.
- Apoyar a la Corporación Autónoma Festival Nacional de la Cumbia y la Fiesta de la Candelaria.
- Gestionar los recursos para la ejecución del Cumbiódromo “José Benito Barros”.
- Estimular el rescate y realización de obras de teatro, eventos culturales presentados a través de la articulación e implementación del Proyecto Encuentro

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

de Integración Cultural Estudiantil, en donde las instituciones de educación se reúnan para expresar todas nuestras capacidades, lo cual será financiado a través de recursos propios de la alcaldía municipal y el Ministerio de Cultura.

- Gestionar ante CORMAGDALENA la consecución de la tarima fluvial para presentación de eventos culturales.
- Gestionar y apoyar la implementación de proyectos culturales para niños y niñas en condición de discapacidad.
- Impulsar la creación y puesta en marcha de la casa museo José Benito Barros Palomino.
- Fortalecer los procesos culturales, con la gestión ante el Ministerio de cultura para la creación de La Banda Municipal.
- Presentar ante Mincultura y/o ONGs nacionales e internacionales proyectos de fortalecimiento de grupos culturales y folclóricos.

Deporte

- Gestionar los recursos antes entidades gubernamentales y no gubernamentales de orden regional, nacional e internacional, para la conformación de escuelas que contribuyan al aprovechamiento de las aptitudes deportivas de jóvenes y comunidad en general.
- Gestionar ante COLDEPORTES recursos para la construcción y remodelación de escenarios deportivos en las áreas rural y urbana.
- Declarar como Villa Deportiva el escenario de La Placenta.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Apoyo a la realización de los juegos deportivos municipales, departamentales y regionales.
- Apoyar y estimular institucionalmente la realización de ciclopaseos, caminatas, actividades ecológicas, lúdicas y toda aquella práctica deportiva y recreativa de la población, a través de una estrategia de deporte-social-comunitario como el programa deporte para todos.
- Construcción de parques infantiles que permita la recreación de los niños.
- Descentralizar la coordinación de deportes, y crear nuevamente el Instituto Municipal de Deportes (Indeportes).
- Desarrollar eventos deportivos en la zona urbana y rural (campeonatos en todas sus disciplinas).
- Capacitar a los licenciados en educación física, deportistas, entre otros, en diversas disciplinas deportivas.
- Dotar las escuelas de formación deportiva y clubes con implementos necesarios.
- Apoyar las escuelas de formación deportivas, clubes e instituciones educativas en la organización de sus eventos deportivos.
- Rescatar las diferentes fases de eliminatoria de los juegos intercolegiales (municipal y departamental).
- Participar en los campeonatos nacionales de fútbol en las categorías prejuvenil y juvenil con un equipo nuestro que nos represente dignamente.
- Constituir un equipo de la Primera C, asociándonos mediante convenio con los municipios que convergen en el sur de los departamentos del Magdalena, Cesar y Bolívar.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Construcción de nuevos escenarios deportivos	-	5
Personas vinculadas a los programas de todos al parque	-	1200
Escuelas de cumbia y arte en operación	-	4
Campeonatos intercolegiales	-	4
Asistentes del cine al parque	-	1000
Construcción de parques infantiles	-	3

3.1.9. POBLACIÓN VULNERABLE

Promover la **Red Regional de Seguridad Alimentaria**, en la cual articularemos a los productores de alimentos, reduciendo los márgenes de intermediación, de manera que la población vulnerable acceda alimentos frescos al menor costo.

Promover y apoyar los programas de nutrición que garanticen la dieta básica, que brinde las condiciones de alimentación para el crecimiento y normal desarrollo de los niños menores de 5 años, los controles de talla y peso se realizarán a través del programa familias en acción.

INFANCIA

- Prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger del joven trabajador.
- Focalizar y orientar la acción de las entidades estatales y privadas correspondientes, para garantizar el ingreso de niños, niñas y adolescentes al servicio educativo, al sistema general de protección social y programas de uso creativo del tiempo libre.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- Mediante convenio con el ICBF, adelantar campañas para la prevención y erradicación de la prostitución infantil.
- Gestionar la creación, construcción y dotación de un centro educativo municipal para niños especiales.
- Reducir los factores causantes de morbilidad, garantizar el acceso de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y miseria, sectores vulnerables; crear hábitos de prevención y atención de salud, estratos 1 y 2 del SISBEN.
- Apoyar, gestionar y desarrollar irrestrictamente todos los programas que garanticen los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Gestionar programas de apoyo integral y bienestar a grupos de población vulnerables, como son población infantil, tercera edad, desplazados, desmovilizados, discapacitados, madres cabeza de hogar.

Desplazados

- Diseñar programas, gestionar recursos y proyectos. Y coordinarlos con el nivel departamental y nacional para la atención a población desplazada.
- Contribuir al reestablecimiento efectivo de los derechos conculcados.
- Concertar con el gobierno Nacional, la Gobernación, Gobiernos Internacionales y Fundaciones de apoyo, políticas sobre atención a desplazados en: vivienda, salud, educación y demás servicios básicos.
- Apoyar programas de retorno para los desplazados en donde se garantice la seguridad y estabilidad familiar de la mano de programas que generen arraigo, RESA, patios productivos y microempresas que mejoren la calidad de vida.
- Promover el desarrollo de programas de atención psicosocial y estabilidad económica para el desplazado y su familia.
- Formar en artes y oficios a esta población adulta y prepararlos para la vida productiva.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- Implementar y apoyar al PIU (Plan Único Integral de Desplazados) el cual direccionará las políticas para la atención a la población desplazada.

Desmovilizados

- Gestionar y apoyar los programas de readaptación social y laboral a los desmovilizados con proyectos productivos y microempresariales.
- Diseñar políticas en generación de empleo, entre ellos la formación de artes y oficios.
- Apoyar el proceso de reintegración social y económica de los desmovilizados para la convivencia, la paz y la democracia.
- Apoyo para vivienda de interés social como apoyo el proceso de reintegración social a familias de integrantes del proceso de desmovilización.
- Motivar al deporte, recreación y cultura para la convivencia, la democracia y la paz como fortalecimiento del proceso de desmovilización.

Discapacitados

- Fijar, proclamar y desarrollar un plan de igualdad de oportunidades con principio de equidad y la correspondiente política pública de atención integral a las personas en situación de discapacidad.
- Velar porque las acciones que implemente el municipio en cualquiera de sus dependencias estén presentes la promoción y prevención, atención integral, habilitación y rehabilitación; e igualdad de oportunidades, que serán los principios por los que debe regirse la política pública de discapacidad, que garantizará que todas las personas en situación de discapacidad residentes en el Municipio de El Banco, accederán a los servicios básicos en educación, salud, rehabilitación y promoción social, profesional, laboral, deportiva, recreativa y cultural.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Fortaleceremos la Unidad de Educación Especial y todos los programas que se integren a la población en condición de discapacidad. Trabajaremos para integrarlos laboral y educativamente a todos los sectores afectados por toda forma de discriminación.
- A través del programa Colombia oye, Colombia camina, gestionaremos el suministro de elementos que mejoren la calidad de vida de cualquier persona en condición de discapacidad (sillas de ruedas, caminadores, bastones para limitados visuales, audífonos, sistema braille, etc.).

Mujeres

- Fomentar el proceso de cedulaación y afiliación en el Sisben.
- Conformación de empresas asociativas con el fin de aplicar a micro créditos, con el apoyo del Sena y Dansocial.
- Gestionar capacitaciones a través del Sena en diferentes áreas productivas.
- Difundir la política y los programas de salud que implementa el Gobierno Nacional, tendientes a reducir las tasas de mortalidad materna, cáncer de cuello uterino y mama.
- Lanzamiento y puesta en marcha de un programa piloto de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama.
- Articular acciones con el Ministerio de Agricultura para coordinar el proceso de reglamentación de la Ley de Mujer Rural (Ley 731 de 2002).
- Promover la capacitación empresarial de las mujeres rurales

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Juventud

- Gestionar proyectos, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica Cultural y política de la juventud.
- Gestionar programas de capacitación con el SENA, ICBF y universidades, mediante convenios para jóvenes.
- Adelantar programas de prevención en drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA programas de defensa de la igualdad de la mujer, como también programas de recreación y utilización del tiempo libre, e impulsar el papel productivo de los jóvenes, profesionales y no profesionales.

Afrocolombianos

- Apoyar iniciativas productivas, culturales, académicas propuestas por dicha población.
- Impulsar la conformación de asociaciones productivas

Población Gay

- Fomentar la asociatividad en esta población.
- Adelantar jornadas educativas de prevención de enfermedades.
- Proporcionar asesorías psicológicas y jurídicas.
- Apoyar actividades culturales y artísticas.
- Vincularlos a las jornadas educativas, artísticas y sociales que adelante la administración

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Aumentar la cobertura en vacunación (todas las vacunas)	Nd	Media Nacional
Reducir la mortalidad infantil	Nd	5%
Reducir la mortalidad infantil de la niñez	Nd	5%
Reducir la mortalidad materna	Nd	5%
Incrementar la prevalencia en el uso de anticonceptivos en las mujeres de 14 -19 años sexualmente activas	Nd	10%
Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	-	-
Mantener la prevalencia del VIH – sida en los niveles por debajo del 2005	-	-
Programas de Microempresas población vulnerable	Nd	20
Cursos en emprendimiento y oportunidades de negocios	Nd	20
Creación de la Red de Seguridad Alimentaria	Nd	1

3.2. TERRITORIO DE RECONCILIACIÓN, SEGURO Y EN PAZ.

3.2.1. OBJETIVO GENERAL.

Generar condiciones y mecanismos que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario en un contexto de equidad, inclusión, paz y seguridad.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS SECTORIALES

Control y aplicación de la ley de espacios públicos.

- Fortalecer sistemas de información contra el delito en forma coordinada con los organismos pertinentes.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Poner en funcionamiento el plan estratégico de seguridad y convivencia comunitaria para todos.
- Promover una articulación interinstitucional que permita mejorar la seguridad y la convivencia de los Banqueños y recuperar la confianza en las autoridades policivas.
- Promover y consolidar una cultura de paz, solidaridad, de no violencia y de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, que permita la reconciliación entre los Banqueños y el fortalecimiento a la justicia.
- Impulsar programas de defensa de respeto a la vida y el respeto a los derechos humanos.
- Consolidación de veedurías ciudadanas, apoyo a organizaciones comunales, cívicas y no gubernamentales, impulsar programas que mejoren la relación Policía - comunidad.
- Velar por el cumplimiento de los derechos y el acceso a la reparación y justicia de las víctimas de grupos armados ilegales, a través del apoyo institucional a las víctimas.
- Apoyar medidas de vigilancia local y común para tranquilidad pública.
- Implementar programas y acciones para garantizar la presencia de la fuerza pública en las zonas rurales del municipio.

Apoyar medidas de vigilancia local y comunitaria para la tranquilidad pública.

- Con el liderazgo del Alcalde, a través del Concejo Municipal de Seguridad, el Comité de Seguridad y Comité de Orden Público, articular actividades con la fuerza pública, organismos de seguridad, entidades nacionales, departamentales y

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

municipales, encaminadas a mantener la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de El Banco.

- Promover consejos de seguridad en los sitios que el orden público lo amerite.
- Articulación en la formulación de proyectos de inversión con las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, para el desarrollo de programas tendientes a resolver la problemática de los menores de la calle y en la calle, menores en riesgos, desplazados y drogadictos, con el fin de mejorar la calidad de vida de esta población y así elevar los niveles de seguridad del municipio de El Banco.
- De acuerdo con las metas del Plan Institucional de la Policía Nacional, reducir en un 30% anual los delitos de mayor impacto en el municipio de El Banco.
- Implementar un programa de conversatorios sobre seguridad comunitaria en las diferentes comunas del municipio de El Banco.
- Establecer programas de readaptación social a los desmovilizados y a la población delincencial.
- Realizar planes de desarmes.
- Establecer reglas sobre aconductamiento para la convivencia en paz.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Crear la red de alertas tempranas	-	1
Crear la red ciudadana por la Paz y la Reconciliación	-	1
Realización de consejos de seguridad.	Nd	48
Reducir los delitos de alto impacto	Nd	30%
Programas de adaptación laboral a desmovilizados y desplazados	Nd	3

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

3.3. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo de una estructura productiva, eficiente y competitiva, promoviendo la implantación de nuevas inversiones y procesos modernos con desarrollos tecnológicos que apoyen la competitividad de los pequeños productores del Municipio. Fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales aprovechando la excelente ubicación geográfica, la vocación portuaria y el gran potencial agropecuario y turístico para la generación de empleo digno.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS SECTORIALES

Gestionar y Cofinanciar recursos económicos propios, de la nación, del Departamento y ONG'S para apoyar estudios de factibilidad, prospectiva y desarrollo en las áreas y sectores promisorios de la economía local.

Fomentar el desarrollo de la microempresa en concordancia con las políticas nacionales y departamentales, coordinando con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) para el desarrollo de proyectos considerados en el eje estratégico económico y en general en el plan de desarrollo.

3.3.2.1. Agroindustria

- Promover el Desarrollo Rural, estableciendo las áreas económicas y ecológicas según su vocación, viables para la implantación de actividades productivas con valor agregado, comerciales y de servicios, salvaguardando el espacio agrícola, manteniendo un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- promover la capacitación y formación del recurso humano que permita elevar los niveles de competitividad y productividad de la economía al igual que el mejoramiento del nivel de ingresos de la población.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.
- Promover con las universidades, Corpamag, Cormagdalena e instituciones públicas y privadas el desarrollo de la investigación, que permita elevar los niveles de productividad y competitividad de los principales productos agropecuarios de El Banco.
- Promover y apoyar el programa de mejoramiento genético y repoblamiento bovino, mediante convenios con FEDEGAN y otros organismos del sector creando el ASISTEGAN.
- Fomentar el repoblamiento íctico y las actividades conexas que generen valor agregado a la producción y las buenas prácticas pesqueras que frenen las actividades que atentan contra el medio ambiente.
- Promover a través de la UMATAMA la compra de insumos y acompañar con asistencia técnica para mejorar la productividad, de manera que le permita mejorar los niveles de ingresos de la población en general, y en especial los de la economía campesina, mediante la disminución de los costos de producción, diversificación e integración a su actividad agropecuaria.
- Promover los programas de patios productivos tendientes a mejorar la capacidad alimentaria de las familias e ingresos al integrar los excedentes a los mercados campesinos.
- Gestionar alianzas productivas para cultivos de palma, yuca, caña de azúcar.
- Gestionar e impulsar ante Incoder Y Ministerio de Agricultura la construcción de distritos de riego, adquisición de tierras y proyectos piscícolas para la población campesina y desplazada.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- Promover la realización de ferias agropecuarias y mercados campesinos para brindar canales de comercialización de los productos
- Fomentar la cría de especies menores (cabras, cerdo, conejos, pollos, etc.) a través de los proyectos productivos.

3.3.2.2. PESCA

- Promover la conformación de asociaciones de pescadores y fortalecer las existentes.
- Cofinanciar proyectos productivos auto sostenibles y rentables en la cabecera y los corregimientos con vocación piscícola, en asocio con Incoder, CORMAGDALENA y ong´s.
- Desarrollar proyectos piscícolas en jaula, encierro y estanques.
- Apoyar al ICA en el control de la pesca indiscriminada con el fin de que se respeten las tallas mínimas establecidas por la ley.
- En asocio con el ICA y Corpamag adelantar campañas educativas sobre conservación de especies nativas (bocachico, bagre, mojarra, icotea).

3.3.2.3. Empleo, productividad y Desarrollo.

- Fomentar y promover el turismo aprovechando el potencial de la ruta Cartagena, Mompo, Guamal, el Banco, aprovechando la gran biodiversidad, los complejos lagunares, el turismo histórico, cultural y gastronómico del sendero.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- Fomentar las microempresas y famiempresas, vinculando al municipio a la creación del fondo financiero agropecuario del departamento.
- Vincular a instituciones que apoyan el microcrédito para la microempresa, apoyar proyectos y créditos (banco de la mujer) que le permitan a las Banqueñas desarrollarse socioeconómicamente.
- Promover la instalación de una planta de biodiesel en la región de tal manera que posibilite se desarrollo de cultivo de yuca y/o caña industrial sin abandonar la vocación agrícola para el abastecimiento regional, aprovechando las potencialidades del puerto - región.
- Apoyar a las asociaciones de ganaderos, agricultores y pescadores para que cumplan con los objetivos trazados y se proyecten en la economía regional, con recursos provenientes de créditos de FINAGRO a empresas asociativas.
- Realizar alianzas estratégicas con las entidades de fomento agropecuario para ejecución de proyectos.
- Impulsar la ciencia y la tecnología al sector agropecuario para mejorar la rentabilidad y productividad.
- Generar seguridad alimentaria a través de programas y proyectos productivos.
- Gestionar programas que estimulen el desarrollo de la juventud hacia actividades artísticas, culturales, deportivas y productivas.

Ampliar el programa nacional de familias en acción

El Municipio de El Banco adelantará la implementación de una estrategia combinada de mejoramiento alimentario de las familias con oportunidades de generación de empleo e ingresos que permitan a aquellas desarrollar una actividad productiva sostenible, elevar su ingreso promedio y generar capacidad de ahorro y pago para acceder a otros activos como vivienda, capital de trabajo, entre otros.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Lo anterior se llevará a cabo mediante el Programa de Restaurantes Sociales con Generación de Empleo e Ingresos, que consiste en el acceso a un paquete nutricional con un costo económico que repagará una vez el/la jefe del hogar y/o los adultos del hogar pacten al inicio de un proyecto productivo a partir de las oportunidades o potencialidades productivas del municipio.

3.3.2.4. Turismo

- Elaborar e implementar el Plan Sectorial de Turismo que permita identificar los sitios y lugares turísticamente atractivos de nuestro municipio, y que a su vez determine estrategias para que este sector genere empleo, ingresos y promoción al municipio.
- Gestionar ante el gobierno nacional, departamental, ONG'S e inversionistas la consecución de apoyos y recursos para llevar a cabo la consolidación del turismo en El Banco como alternativa de empleo y de desarrollo social.
- Fomentar el Ecoturismo, aprovechando los distintos espejos de aguas y las condiciones geográficas de nuestro municipio.
- Gestionar la consolidación del sendero Mompox, Guamal, El Banco, por el potencial de turismo histórico, cultural y ambiental.
- Promocionar a nivel nacional e internacional el Festival Nacional de la Cumbia, Festival del Río y/o foros ambientales.

3.3.2.5. Micro empresa

- Promover el desarrollo de sectores estratégicos generadores de empleo.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Apoyar el intercambio laboral con España con el fin de brindar nuevas oportunidades para que a su regreso, con los ingresos generados y conocimientos adquiridos creen nuevas microempresas.
- Apoyar el programa del Fondo de garantías departamental que permita a los campesinos acceder a créditos para el desarrollo de iniciativas de los sectores del área rural.
- Promover la Bancarización de la mano con el SENA con el fin que sea la institución que capacite a los futuros microempresarios.
- Implementaremos la Cátedra de Emprendimiento en los colegios y promoveremos las ferias empresariales en donde los estudiantes y lugareños presenten sus iniciativas empresariales, esto con el fin de apoyarles en la creación de nuevos negocios.
- La estrategia va paralela al proceso de formación de un capital humano calificado.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Fincas en el programa de re poblamiento bobino y mejoramiento genético	-	30
Proyectos piscícolas con comunidades ribereñas	-	20
Programa de repoblamiento íctico	-	1
Patios productivos con población vulnerable	-	20
Programa cultura ciudadana sobre las buenas prácticas en la piscicultura	-	1
Crear la Red de Seguridad Alimentaria Regional	-	1
Promoveré las alianzas productivas en los sectores Palma y Yuca.	-	2
Vincular al municipio al Fondo de Garantías Departamental para acceder a créditos para el sector agroindustria	-	1
Construir el Plan sectorial de Turismo	-	1

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Hoteles, restaurantes y balnearios vinculados al programa turístico Ruta Mompox - el Banco - Guamal	-	15
EL Festival de la Cumbia como evento de trascendencia nacional	-	4
Las fiestas del río y/o foros ambientales, eventos de trascendencia que vincule a todos los municipio ribereños	-	3
Negocios vinculados a la promoción del ecoturismo aprovechando los complejos lagunares	-	4

3.4. INFRAESTRUCTURA PLATAFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD

La conectividad del municipio del Banco con los centros de producción será fundamental para la consolidación de una plataforma competitiva que le permita consolidar sectores estratégicos y atraer nuevas inversiones, no obstante es fundamental garantizar la prestación de servicios públicos eficientes que posibiliten articulación de nuevos polos de desarrollo a la economía regional. La construcción de 156.5 kilómetros de vía son vitales para articular al sur del Magdalena con los centros de consumo en Magdalena, Cesar y Bolívar, lo cual sin duda posibilitará un proceso de integración importante para el desarrollo económico del sur del departamento.

VIAS PRIORITARIAS

TRAYECTO VIAL	Km
Santa Ana - La Gloria - Terminación.	59,5
Santana - Guamal	85
El Banco - Tamalameque - El Burro.	12
Total Km.	156,5

3.4.1. Movilidad, Vías y Transporte.

- Gestionare los recursos para el plan de vías secundarias que posibiliten la conectividad requerida por el municipio, como centro de abastecimiento agropecuario.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Mantenimiento y pavimentación de las vías urbanas, mantenimiento de vías terciarias, permitiendo mejorar la infraestructura vial que potencie la economía regional.
- Promover la consolidación del puerto y la hidrovía, como un puerto regional que permita integrar la vocación ribereña en torno al Río Magdalena
- Adelantar programas de señalización en la zona urbana
- Mantenimiento permanente de la red vial terciaria que le permita al municipio el tráfico permanente interno y con la red vial nacional durante todo el año.
- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio.
- Fomentar programas de capacitación de las diferentes Normas de Transito en el municipio.
- Fortalecer técnica e institucionalmente a INTRABAN con el fin de prestar un servicio de calidad a la comunidad Banqueña y al resto de sus usuarios.

3.4.2. Energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica en el área urbana, según las estadísticas SISBEN, registra una tasa promedio del 98 % y en la zona rural el 81%, no obstante es importante repotenciar el servicio en la zona.

Viviendas con servicio de energía.

El Banco	Si	%	No	%
Urbano	6.748	98,9	73	1,1
Rural	3.217	80,8	764	19,2
Total	9.965	92,3	837	7,7

Estadísticas SISBEN

TIPO DE ALUMBRADO EN LAS VIVIENDAS

Alcaldía de Puertas Abiertas con Calidad de Vida

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El Banco	1	2	3	4	Total
Urbano	96	34	9.638	4	9.772
Rural	121	826	4.341	9	5.297
Total	217	860	13.979	13	15.069
%	1,4%	5,7%	92,8%	0,1%	100,0%

- 1 - Vela
- 2 - Kerosene, petróleo, gasolina
- 3 - Eléctrico
- 4 - Solar, bioenergía, otros

- Gestionar recursos para el mejoramiento y ampliación de la electrificación de los barrios subnormales, y del área rural.
- Garantizar la óptima prestación del servicio de alumbrado público.
- Gestionar ante el gobierno nacional y departamental recursos que permitan el re-potenciamiento del suministro en el sur.
- Buscar energías alternativas para escuelas y puestos de salud en donde el servicio no llega regularmente.

3.4.3. Gas Domiciliario

- Gestionar la ampliación de las redes de gas natural en el perímetro urbano

3.4.4. Equipamiento Municipal

El municipio debe adecuar y renovar la infraestructura de servicios que hoy presta de manera incipiente.

- Restauración o construcción del Mercado Público.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Construcción del Mercado de Pescado.
- Adecuación del matadero municipal y gestionar la construcción de un centro frío regional que atienda la demanda de los municipios del sur y funcione como centro de abastecimiento regional.
- La Recuperación del espacio público en el centro, deberá ir de la mano de un proceso de formalización de actividades informales y la recuperación de espacios para el ciudadano, con parques y paseos peatonales.
- Gestión para la ampliación y modernización del terminal de transporte.

Estrategias

1. Gestionar ante las empresas de servicios públicos la realización de un programa de capacitación para el manejo racional de los servicios públicos, mediante videos y charlas a la sociedad civil del Municipio.
2. Establecer convenios con la secretaria de transito Departamental para Fomentar la cultura de las normas de transito en el Municipio
3. Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional, y ONG'S la consecución de recursos económicos para la cofinanciación de los proyectos del eje estratégico de Infraestructura.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Presentar en el plan de vías secundarias ante el Ministerio de transporte los tramos la Gloria, Santana – Guamal y el Banco – Tamalameque el Burro.		156.5 Km
Presentar ante el Ministerio los proyectos de vías terciarias priorizadas.	-	32 km

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Presentar ante CORMAGDALENA e inversionistas la adecuación y mejoramiento del puerto.	-	1
Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica (Linea base 2006)	92.3	95
Ampliar las coberturas del servicio de gas domiciliario	Nd	Promedio depto
Presentar proyecto ante FINDETER u otras para la Reconstrucción del mercado publico	-	1
Desarrollar programa de recuperación del espacio público en el centro de la ciudad, formalización de vendedores.	-	1
Gestionar la construcción de un centro frío regional	-	1
Gestionar la construcción del parque ambiental del sur para la disposición de residuos sólidos	-	1

3.5. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

Las actividades económicas desarrolladas a partir del posicionamiento de sectores estratégicos capaces de competir en los mercados nacionales e internacionales deberán ser solidarias con el municipio en la preservación del medio ambiente. En las mesas de trabajo se identificaron factores que causan grandes niveles de contaminación, como son la inadecuada disposición de residuos sólidos – domésticos e industriales-, el vertimiento al Río de aguas residuales sin tratamiento alguno, la utilización de agroquímicos (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas) en la agricultura, entre otros, todo lo cual exige acciones de mitigación, recuperación y compensación ambiental, por los daños causados a los ecosistemas.

Ser garante de las responsabilidades de CORPAMAG, como autoridad ambiental de carácter departamental, quien debe establecer y exigir el cumplimiento de normas que garanticen la preservación del medio ambiente; y que deben realizar las acciones necesarias para controlar y atenuar los factores de contaminación. Estas instancias, por otra parte, deben actuar dentro del marco de las políticas generales formuladas por el Ministerio del Medio Ambiente.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- En esquemas asociativos con los municipios vecinos buscaremos soluciones a problemas ambientales como lo es el centro frío Regional, el Parque Ambiental para la disposición final de los residuos en una solución mixta de relleno y planta para el reciclaje y generación de compost para desarrollar la economía agrícola, re potenciando suelos y a su vez generar alternativas de empleo para los recicladores y las actividades conexas derivadas del reciclaje, compostaje, cultivos orgánicos, utensilios de aseo y artesanías, entre otras.
- Aportar los recursos para cofinanciar el plan de cuencas que adelantan aguas del Magdalena, CORPAMAG y la Gobernación y promover las campañas de reforestación, el desarrollo del parque lineal sobre el río Magdalena hasta llegar al Cumbiodromo.
- Gestionar la inclusión en el plan departamental de agua potable a la zona rural como estrategia que permita la ampliación de coberturas y dar un tratamiento a las aguas residuales antes de ser vertidas.
- Continuar con la gestión de conseguir los recursos para finalizar la construcción de un dique sobre la vía que de El Banco, conduce a Tamalameque, Cesar.

El dique que será construido, tiene como propósito adicional al mejoramiento de la red vial, el control de las inundaciones que hoy afectan al ecosistema de la Ciénaga de Zapatosa, con la sedimentación del Río Magdalena y provocan dos períodos de inundaciones durante el año en el municipio de El Banco. Igualmente, gestionar con la Corporación la consecución de los recursos para la construcción total del muelle principal de carga de El Banco, que consolidará la visión de recuperar el liderazgo y la dinámica económica que en el pasado El Banco ostentaba como puerto de mayor proyección económica y desarrollo sobre el río Magdalena.

La canalización del brazo será una prioridad en la gestión de los alcaldes ribereños con el fin de lograr que el material de sedimentación permita terraplenar los

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

barrios y corregimientos, de los distintos municipios que son afectados durante la ola invernal, entre ellos, El Banco, Guamal, San Sebastián y Santa Ana, en el Departamento del Magdalena; y Hatillo de Loba, Margarita, San Fernando, Mompos y Talaigua en el Bolívar.

3.5.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir el impacto ambiental que se presenta en el Municipio por el deterioro de los recursos naturales y los suelos de la región que traen como consecuencia contaminación hídrica, erosión, inundaciones y deslizamientos naturales que colocan a la población en zonas de alto riesgo, aumentando la vulnerabilidad física y humana del Municipio

3.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar e implementar el Plan de Manejo Ambiental.
- Fomentar programas de capacitación incentivando la cultura de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente entre la comunidad estudiantil, los pescadores y juntas de acción comunal.
- Apoyar y gestionar los programas de protección de los humedales de la depresión momposina, los ecosistemas, ciénagas y quebradas
- Promover y gestionar programas y proyectos forestales.
- Formulación de proyectos a través del Departamento Nacional Planeación, para hacer uso de los recursos que le corresponden anualmente al municipio.
- Adelantar gestiones para la consecución de recursos ante el Minambiente, y Corpamag para la construcción del Parque Ambiental regional que solucione la disposición final de las basuras, promueva el reciclaje y el compostaje.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- En conjunto con Corpamag y dirección nacional de regalías, adelantar campañas educativas para preservación de especies nativas (icotea, bocachico, bagre).
- Reforestar con especies nativas en orillas de ríos, ciénagas y quebradas.
- Gestionar la limpieza de caños en conjunto con Corpamag.
- Gestionar ante Cormagdalena, Fondo Nacional de Regalías recursos para la construcción de muros de contención y muelle flotante.
- Realizar con los jóvenes, jornadas de limpieza de orillas de ríos y ciénagas, de sensibilización, reforestación y conservación de fauna y flora, entre otros.
- Gestionar ante el Ministerio de Transporte y Cormagdalena el dragado de los brazos del río Cesar y de Mompox.
- Identificar en el municipio o corregimiento las zonas con vista a los espejos de agua para la construcción de alamedas o malecones, para la elaboración de diseños arquitectónicos en espacio público, con recursos del Minambiente.

Seguridad Democrática y Ciudadana

Las estrategias para garantizar la seguridad democrática y ciudadana van de la mano con las diseñadas por la Estación de Policía de El Banco Magdalena.

- Realizar campañas interinstitucionales por el respeto, la convivencia ciudadana, cumplimiento de normas de tránsito, desarme ciudadano.
- Generar normatividad sobre espacio público, vendedores ambulantes, zonas de tolerancia, ley zanahoria.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Operaciones contundentes contra bandas criminales, grupos delincuenciales, venta y consumo de estupefacientes
- Diseñar y desarrollar estrategias preventivas que fortalezcan la seguridad democrática y ciudadana en el municipio.

3.5.3. Prevención y atención de Desastres

1. Disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura física y humana en zonas de alto riesgo.
2. Elaborar planes de contingencia de acuerdo a las amenazas que se presenten en el Municipio.
3. Garantizar el funcionamiento del comité municipal de atención y prevención de desastres.
4. Establecer el mapa de riesgos del municipio.
5. Gestionar la construcción de diques, muros y obras que apunten al COLPAD para evitar las inundaciones del Río Magdalena y ciénagas en la cabecera municipal y en los corregimientos.
6. fortalecer y apoyar al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio por medio de contratos de prestación de servicio, teniendo en cuenta la ley 322 de 1996.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Elaborar el Plan de Manejo Ambiental	-	1
Gestionar el Parque ambiental Regional	-	1

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Desarrollar campañas para la preservación del medio ambiente, la preservación del río y especies en vía de extinción	Nd	3
Gestionar ante CORPAMAG la limpieza de los caños	Nd	-
Apoyar el Plan de cuencas para la preservación de la fuentes abastecedoras de agua (programas desarrollados)	Nd	2
Gestionar los recursos para el muelle flotante	-	1
Elaborar e implementar el Plan de prevención del Riesgos	-	1
Gestionar los recursos para los muros de contención	-	-

Estrategias

- Establecer convenios con Corpamag para Realizar campañas de educación ambiental en las instituciones educativas.
- Gestionar la consecución de recursos físicos, económicos y técnicos para la Prevención y atención de los desastres.
- Establecer convenios con entidades como Corpamag, Cormagdalena, el Ministerio del Medio Ambiente y ONG'S para la realización de estudios de preinversión del sector y planes de prospectiva y desarrollo.

3.6. UN GOBIERNO EFICIENTE CON LA COMUNIDAD

3.6.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la eficiencia administrativa con programas de capacitación y actualización de las áreas normativas y legales, asociado con la dotación y sistematización de equipos, para fortalecer procedimientos administrativos; implementación del control interno, y aplicabilidad de los instrumentos de planeación, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, modernizando la administración municipal.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS SECTORIALES

- Este gobierno se caracterizará por cumplir los compromisos realizados a los electores, desde un municipio fortalecido en la capacidad de gestión, garante de los derechos y deberes de los ciudadanos, se trata de construir un modelo de ciudadanía participativo que exija de sus gobernantes respuestas a las necesidades de la comunidad.

- Será garante de los mecanismos de participación, que permitan la elección de Juntas de Acción Comunal, y representantes de las comunidades, con quienes gobernará y realizará periódicamente sesiones en las que se evalúe la gestión del gobierno en sus comunidades y con ellos se buscarán soluciones a los problemas más sentidos de sus comunidades. Promover programas de capacitación para líderes comunitarios con a través de el SENA y el CERES con el fin de formar en gestión social y cofinanciar el mejor proyecto adelantado por la comunidad y su líder

- El primer martes de cada mes el Alcalde le hablará a El Banco a través de la radio o cualquier medio de comunicación, tendremos una cita semanal en donde bien sea telefónicamente o haciendo llegar sus quejas a la radio se resolverán una por una, esto no excluye la celebración de consejos comunales en donde lo requiera la comunidad.

- El estado deberá estar al servicio de los ciudadanos, prestando servicios eficientes, con celeridad, responsabilidad y transparencia, implementar el manual de buenas prácticas administrativas.

- Implementar la evaluación por resultados y la rendición de cuentas se realizará semestre a semestre, esto permitirá redireccionar el rumbo fijado para alcanzar las metas propuestas a los electores.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- La sistematización de los procesos de presupuesto y la E.S.E. municipal en sus módulos básicos con el fin de tener en tiempo real los resultados de las finanzas municipales.
- Postular al municipio como municipio digital de manera que se preste un servicio eficiente, transparente y de calidad,
- Establecer programas de Capacitación a los funcionarios de la administración Municipal para actualizar sus conocimientos y lograr una mayor eficiencia en el Cumplimiento de sus funciones.
- Implementar el sistema de control interno en el Municipio MECI.
- Promover los mecanismos de participación comunitaria.

3.6.3. Participación Ciudadana

- Realización de consejos comunales en corregimientos y comunas
- Descentralizar las sesiones del consejo a corregimientos y comunas
- Informar la gestión través de los medios de comunicación local y regional (cómo vamos, que haremos, cómo nos fue)
- Crear espacios participativos (línea de atención al ciudadano, buzones, correo electrónico de contacto) que le permitan a la administración conocer de la ciudadanía sugerencias, quejas y reclamos, entre otros.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas

Estrategias

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- Mejorar los ingresos del Municipio mediante políticas como la recuperación de Cartera y la promoción de incentivos tributarios.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos considerados en el Plan de Desarrollo para cumplir con los objetivos y metas de dicho plan.
- Establecer convenios con la Universidad del Magdalena, La Escuela de Administración Pública y ONG'S para apoyar los programas de capacitación a los funcionarios de la administración municipal.

INDICADOR	<i>Línea Base 2007</i>	Meta 2008-2011
Realizar rendición pública de cuentas	-	4
Postular al Banco como municipio digital	-	1
Implementar el MECI, sistema de control interno del municipio	-	1
Crear una línea directa de atención al ciudadano	-	1
Descentralizar los consejos de gobierno.	-	8

4. SANEAMIENTO FISCAL

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las finanzas municipales, a través de nuevas políticas de recaudos, diseñando estrategias para aumentar el monto de los recaudos por conceptos de impuestos municipales, actualizaremos el Estatuto Tributario Municipal, igualmente gestionar ante el gobierno Nacional, mecanismos de alivios o condonaciones a la deuda pública municipal y con los acreedores del municipio mecanismos de pagos por los diferentes conceptos de las obligaciones del ente territorial.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

4.2. Indicadores De Gestión

Es un instrumento de medición de las variables asociadas a las metas. Al igual que estas últimas, pueden ser cualitativos o cuantitativos. En este último caso pueden ser expresados en términos de "Logrado", "No Logrado" o sobre la base de alguna escala cualitativa. Los indicadores de gestión por su parte, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. Son un subconjunto de los indicadores, porque sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicios o productos son generados por la institución. El valor del indicador es el resultado de la medición del indicador y constituye un valor de comparación, referido a su meta asociada.

En el desarrollo de los Indicadores se deben identificar necesidades propias del área involucrada, clasificando según la naturaleza de los datos y la necesidad del indicador. Esto es fundamental para el mejoramiento de la calidad, debido a que son medios económicos y rápidos de identificación de problemas.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área, mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

Criterios: Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios:

- *Medible:* El medidor o indicador debe ser medible. Esto significa que la característica descrita debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- *Entendible*: El medidor o indicador debe ser reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan.
- *Controlable*: El indicador debe ser controlable dentro de la estructura de la organización.

Tipos de indicadores

En el contexto de orientación hacia los procesos, un medidor o indicador puede ser de proceso o de resultados. En el primer caso, se pretende medir que esta sucediendo con las actividades, en el segundo se quiere medir las salidas del proceso.

También se pueden clasificar los indicadores en indicadores de eficacia o de eficiencia. El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en el Qué se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos del cliente del proceso para comparar lo que entrega el proceso contra lo que él espera. De lo contrario, se puede estar logrando una gran eficiencia en aspectos no relevantes para el cliente.

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el Cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

Las técnicas para elaborar medidores e indicadores son simples. El proceso sugerido para hacerlo es el siguiente:

- **Paso 1.** Definir los atributos importantes. Mediante el uso de un diagrama de afinidad (lluvia de ideas mejorada) obtenga el mayor número de ideas acerca de medidores o indicadores que puedan utilizarse para medir las actividades o los resultados del mismo, según sea el caso. Asimismo, los atributos más importantes

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

que debe tener el medidor o indicadores. Luego, por consenso seleccione los más apropiados.

- **Paso 2.** Evaluar si los medidores/ indicadores tienen las características deseadas, es decir medibles, entendibles y controlables.
- **Paso 3.** Compare contra el conjunto de medidores o indicadores actuales para evitar redundancia o duplicidad. Esto es la comparación de los resultados.

Los indicadores son necesarios para poder mejorar. Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar.

Antes de entrar en materia, hay que puntualizar que debemos de saber discernir entre indicadores de cumplimiento, de evaluación, de eficiencia, de eficacia e indicadores de gestión.

- **Indicadores de cumplimiento:** teniendo en cuenta que cumplir tiene que ver con la conclusión de una tarea. Los indicadores de cumplimiento están relacionados con los ratios que nos indican el grado de consecución de tareas y/o trabajos.
- **Indicadores de evaluación:** Teniendo en cuenta que evaluación tiene que ver con el rendimiento que obtenemos de una tarea, trabajo o proceso. Los indicadores de evaluación están relacionados con los ratios y/o los métodos que nos ayudan a identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
- **Indicadores de eficiencia:** teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo gasto de tiempo. Los indicadores de eficiencia están relacionados con los ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos.
- **Indicadores de eficacia:** Teniendo en cuenta que eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

relacionados con los ratios que nos indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos.

- **Indicadores de gestión:** teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que nos permiten administrar realmente un proceso.

Como se puede comprobar los indicadores de gestión son claves para el pilotaje de los procesos relacionados. Cualquiera de los OTROS indicadores citados sirve para ver la evolución del proceso. Pero los indicadores que realmente sirven para pilotar el mismo son los indicadores de gestión. En este caso, la gestión del Plan, es el verdadero artífice que nos permite ver la situación del proceso en todo momento y administrar los recursos necesarios para prevenir y cumplir realmente con los objetivos, metas y estrategias considerados dentro del Plan y optimizar esos cuellos de botella que no están limitando y/o que hemos considerados como límites.

Los diferentes tipos de indicadores son necesarios. Pero como se puede comprobar en la mayoría de los casos, son el resultado de los indicadores de gestión. Así que estaremos obligados a identificar y/o definir indicadores de gestión si realmente nuestra intención es administrar eficazmente y eficientemente los mismos:

Para poder interpretar lo que está ocurriendo:

- Para tomar medidas cuando las variables se salen de los límites establecidos
- Para definir la necesidad de introducir cambios y/o mejoras y poder evaluar sus consecuencias en el menor tiempo posible.

Una organización se plantea por lo tanto la necesidad de definir indicadores dando respuesta a las siguientes preguntas:

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

- ¿Qué debemos medir?
- ¿Dónde es conveniente medir?
- ¿Cuándo hay que medir? ¿En qué momento o con qué frecuencia?
- ¿Quién debe medir?
- ¿Cómo se debe medir?
- ¿Cómo se van a difundir los resultados?
- ¿Quién y con qué frecuencia se va a revisar y/o auditar el sistema de obtención de datos?

¿Qué Medir?

Es evidente que respondiendo a esta cuestión, las demás se contestan casi solas. También es evidente que estamos rodeados de infinidad de métodos y formas, más o menos ortodoxas para abordar esta cuestión. Pero una vez más una organización debe elegir entre los métodos estructurados y un tanto complejos que propugnan las diferentes escuelas, llámense cuadros de mando integral, paneles de mando, etc. O recurrir a ese sentido común que tan poco se utiliza.

Es cierto que uno debe medir todo lo relacionado con el mercado, con los clientes, la tecnología y su gestión interna; formación, crecimiento, estrategia, gestión económica, comportamiento financiero, etc.

Pero si tenemos en cuenta que hemos apostado por una gestión de procesos o por procesos. Es más que evidente que todos los factores de gestión implicados en una empresa u organización estarán administrados por sus correspondientes procesos. Si esto no es así es que hemos detectado una debilidad y por lo tanto una oportunidad de mejora.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

Nuestra primera prioridad es identificar todos los indicadores y relacionarlos con los procesos de gestión. Cualquier discrepancia deberá ser resuelta, en el sentido de desarrollar y/o sistematizar nuevos indicadores, nuevos procesos y/o dar de baja lo innecesario. Luego estaremos obligados a identificar y/o implantar esos indicadores de gestión que son o serán los principales artífices del pilotaje de los procesos.

Una vez definidos los diferentes tipos indicadores, se recomienda no más de cinco indicadores por cada proceso. Entre estos deberá de existir por lo menos un indicador de gestión, donde la primera labor a realizar con los citados indicadores consiste en:

- Concretar los objetivos de los indicadores de modo que estos sean coherentes con los Objetivos Estratégicos.
- Establecer la periodicidad de su medición para garantizar la efectividad del enfoque y que el despliegue se está llevando a cabo.
- En aquellos que proceda establecer comparaciones y relacionarlos con actividades de benchmarking y/o actividades de aprendizaje y/o actividades de reingeniería.
- Guardar por lo menos los datos de los cinco últimos años para poder evidenciar las tendencias de los mismos.
- Establecer un panel de indicadores estratégicos y establecer prioridades. Es más que evidente que si estamos hablando de procesos, tenemos o tendremos que identificar los procesos claves. El panel de indicadores tendrá exclusivamente los indicadores significativos de estos procesos. Es decir tendrán que ser pocos y dar una visión global y operativa de la gestión empresarial.

Este panel de indicadores será utilizado en todas aquellas reuniones operativas que se consideren oportunas con el objetivo de establecer y planificar mejoras con sus

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

correspondientes ciclos PDCA. El resto de indicadores serán utilizados por los miembros de los equipos a un segundo nivel.

4.3. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN

En Inglés los fundamentos del modelo se encuentran un esquema lógico que se denomina REDER (radar). REDER lo forman cuatro elementos:

R esultados
E nfoque
D espliegue
E valuación y
R evisión

El esquema lógico establece lo que una organización necesita realizar:

- Determinar los Resultados que quiere lograr como parte del proceso de elaboración de su política y estrategia. Estos resultados cubren el rendimiento de la organización, tanto en términos económicos y financieros como operativos, así como las percepciones de todos los grupos de interés de la organización.
- Planificar y desarrollar una serie de Enfoques solidamente fundamentados e integrados que la lleven a obtener los resultados requeridos ahora y en el futuro.
- Desplegar los enfoques de manera sistemática para asegurar una implantación completa
- **Enfoque:** Este abarca lo que una organización ha planificado hacer y las razones para ello Evaluar y Revisar los enfoques utilizados basándose en el seguimiento y análisis de los resultados alcanzados y en las actividades continuas de aprendizaje. En función de todo ello, identificar, establecer prioridades, planificar e implantar las mejoras que sean necesarias.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

A continuación se describen con detalle los elementos del concepto REDER que deben abordarse:

- . En una organización excelente, el enfoque estará, sólidamente fundamentado, es decir, tendrá una lógica clara, procesos bien definidos y desarrollados y una clara orientación hacia las necesidades de todos los grupos de interés; y, por otra, estará integrado, es decir, apoyara la política y estrategia y, cuando así convenga, estará vinculado a otros enfoques.
- **Despliegue:** Se ocupa de lo que hace una organización para desplegar el enfoque. En una organización considerada excelente, el enfoque se implantara en las áreas relevantes y de un modo sistemático.
- **Evaluación y Revisión:** Aquí se aborda lo que hace una organización para evaluar y revisar el enfoque y el despliegue de dicho enfoque. En una organización considerada excelente, el enfoque y su despliegue estarán sujetos a mediciones regulares y se realizaran actividades de aprendizaje, empleándose el resultado de ello en identificar, establecer prioridades, planificar e implantar la mejora.
- **Resultados:** Este elemento se ocupa de los logros alcanzados por una organización considerada excelente, mostrara tendencias positivas y/o un buen rendimiento sostenido, los objetivos serán adecuados y se alcanzaran, y el rendimiento será bueno comparado con el de otras organizaciones y será consecuencia de los enfoques. Además, el ámbito de aplicación de los resultados abordara las áreas relevantes.

5. PLAN DE INVERSIONES

ARTÍCULO CUARTO: Plan de Inversiones: Adóptese en todo su contenido el Plan de Inversiones que se presenta a continuación:

5.1. ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

La coyuntura fiscal del Magdalena y sus municipios hace más perentorio la elaboración rigurosa y el seguimiento de sus finanzas públicas, el Plan de Desarrollo y su Plan Financiero deben servir instrumento de consolidación y/o recuperación de la capacidad fiscal territorial en el Magdalena. Los cambios ocurridos en las finanzas de nuestros municipios y entre ellos EL BANCO no solo tiene origen en situaciones coyunturales de orden económico local, también son el resultado de las transformaciones al interior del rol municipal, funciones, deberes y responsabilidades para con la inversión generadora de transformaciones de lo local, y por ende ajuste a sus finanzas públicas, sin pasar por un verdadero proceso al interior de las regiones buscando la descentralización en su aspecto evolutivo propio y al interior del mismo, como lo manifiesta, Jordi la descentralización es *“proceso de carácter global que supone por una parte el reconocimiento de la existencia de un sujeto o una sociedad, o una colectividad de base territorial, capaz de asumir gestión de intereses colectivos y dotado a su vez de una personalidad sociocultural y político-administrativa y por otra parte las transferencias a este sujeto de un conjunto de competencias y recursos, que ahora no tiene y que podrá gestionar automáticamente en el marco de la legalidad vigente”*.

El Banco como las demás localidades del Magdalena debe sacar el máximo provecho del cambio en la relación dinámica del Estado Central y local que se ha originado porque “las crisis económicas a su manera han contribuido a las tendencias descentralizadoras de los corporativismos sociales y territoriales. La devaluación del Estado conduce a revalorizar a los poderes locales representativos en la medida que en ellos pueda darse una relación más directa de carga fiscal-acción pública y una mayor agilidad y adecuación a las situaciones concretas, poniéndose en cuestionamiento el protagonismo estatal tanto por su relativa ineficacia como por su fuerte déficit.” El Magdalena y sus municipios deben ser conscientes que el esquema de autogestión financiera territorial impone enormes retos que de no asumirse de forme debida pueden derivar en la consolidación secular de un territorio con pobreza y marginación generalizada, la dinámica social, económica y cultural del municipio de EL BANCO no se puede concebir de forma

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

aislada a la del resto de nuestros municipios³⁵: Solo un compromiso serio con la gestión eficiente, transparente y de amplios sustento técnico permitirá que en pocos quinquenios nuestro municipios exhiban un significativo cambio cualitativo en su nivel de vida y desarrollo, en ese propósito la programación, seguimiento y ejecución de los escasos recursos públicos tiene un grado sumo de relevancia.

5.2. SITUACIÓN HISTÓRICA FISCAL

5.2.1. IMPUESTOS

Como se puede apreciar en las tablas y datos al final de este documento, para El Banco al igual que la mayoría de los existe un elevado grado de dependencia de las transferencia corrientes del nivel central. La baja capacidad de pago y la reducida base gravable para los más representativos tributos locales como el impuesto predial, la sobretasa a la gasolina y industria y comercio hacen que esta dependencia sea de las más altas a nivel nacional entre nuestros ente municipales. Esta aguda dependencia que se puede catalogar como estructural es el resultado de factores relacionados con el desarrollo económico y el nivel general de rentas de sus habitantes que determinan límites rígidos al incremento real de los tributos locales. Pese a esta limitante de carácter estructural para la mejora en la dinámica del recaudo y por sobre todo su participación creciente en los ingresos, existe un margen de gestión que permite optimizar el recaudo dentro los límites ya planteados de un entorno local de actividad económica aun por debajo de los niveles promedio del país. Los datos más recientes indican que EL BANCO tiene una dependencia de las transferencias del nivel nacional cercano al 78% y que el impuesto predial unificado y la sobretasa a la gasolina representan casi el 80% de los tributarios.

El resto de impuesto tiene poca importancia respecto a los más emblemáticos a nivel local.

Magnitudes Financieras Del Magdalena (millones de pesos)

³⁵ Es muy diciente para el estado de salud de las finanzas públicas de nuestro territorio de que en el último informe de desempeño fiscal de los municipios del país elaborado por el DNP no existe una sola referencia en el cuadro de los mejores entes en desempeño fiscal; en cambio, existen dos municipios del Magdalena en la tabla de peores calificados.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Fuente DNP:

Ingresos totales: excluye crédito, recursos del balance y venta de activos.

Ingresos no tributarios: corresponde al recaudo de impuestos, tasas, multas, contribuciones, sgp libre destinación, otros de libre destinación.

Ingresos tributarios: corresponde a predial, industria y comercio y otros 18 impuestos

Transferencias recibidas: sgp y otras

Regalías: directas e indirectas

Inversión: corresponde a la formación bruta de capital fijo y a inversión social. Excluye pago de deuda de los sectores de inversión

Gastos totales: funcionamiento, órganos de control e inversión. Excluye amortizaciones de deuda

Gastos de funcionamiento: incluye órganos de control

Saldo de deuda: financiera, proveedores e infis.

Como lo establece el más reciente Informe de viabilidad Fiscal del Municipio, estos impuesto sean sobredimensionado su proyección en el presupuesto, situación que su nivel de ejecución no supera lo presupuestado generando un déficit en el recaudo, situación desfavorable frente a los entes nacionales de gestión municipal,

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

que pudiese ser mucho mejor de lo logrado a la fecha. Los incrementos notorios en el recaudo de los impuestos más importantes del periodo obedecen a reformas e implementación del estatuto de rentas municipales.

Como buena parte de nuestros municipios existe una cartera en el predial de los últimos cinco años, es de carácter recuperable. La tabla de magnitudes financieras de los municipios del Magdalena tomado del DNP muestra que para el caso de EL BANCO los recaudos por impuestos solo equivalen al 13.5% de los ingresos totales, mostrando una leve mejoría con red las transferencias recibidas por el contrario significaron más de 87% del ingreso total, cifras muy elocuentes de su realidad fiscal. En promedio la tasa de dependencia de los municipios de nuestro departamento respecto a las trasferencias esta en 87,5%, lo cual muestra que es una realidad generalizada en el Magdalena. Paradójicamente la menor dependencia de las transferencias nacionales la tiene el municipio de Ciénaga por las regalías que percibe, y Pedraza con el 97.1% de dependencia se ubica en el extremo opuesto.

5.2.2. GASTOS

Los gastos de una entidad territorial con las características del municipio de El Banco son mayoritariamente corrientes, en su composición participan los gastos de funcionamiento con alrededor del 13 %, del total de la estructura de gastos de la entidad territorial. Del total de gastos el municipio destina para inversión el 87.3%, siendo un indicador destacable en el ámbito del departamento del Magdalena. La relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos tributarios es del 91%, mostrando el poco espacio para inversión con las rentas propias del municipio, una característica muy propia de los municipios de nuestro departamento que poco margen financiero tienen para apalancar inversiones con recursos propios, especialmente los originados en su soberanía tributaria.

Indicadores de desempeño fiscal

**El Plan de Desarrollo 2008–2011
Municipio de El Banco**

INDICADOR	2005	2006
ingresos corrientes destinados a funcionamiento	70,0	48,6
Magnitud de la deuda	2,8	3,3
Ingresos que corresponden a transferencias	82,9	78,2
Ingresos que corresponden a recursos propios	9,1	13,5
Gasto total destinado a inversión	86,6	87,3
Capacidad de ahorro	22,5	49,4
Indicador de desempeño Fiscal	57,1	62,8
Posición a nivel nacional	627	296
Posición a nivel deptal	7	1

Si bien la posición del municipio a nivel nacional no es destacada dadas las limitaciones comentadas en su estructura financiera, podemos destacar en el Banco que entre los dos últimos informes de viabilidad fiscal avanzó 331 posiciones a nivel nacional, siendo uno de los entes locales de mayor avance entre estas dos vigencias. Con este gran avance a nivel nacional el Banco quedó ubicado en el primer puesto entre los municipios con mejor perfil financiero en el Magdalena. Lógicamente esta excelente ubicación se debe ponderar por la realidad del resto de municipios de nuestro territorio que exhiben grandes falencias en su estructura fiscal y financiera.

El cuadro muestra que disminuyó el grado de dependencia de las transferencias nacionales, lo cual es una indicio de la mejorar de la generación de recursos propios para sostener el gasto corriente, mejorando la capacidad de ahorro y por ende el total del gasto destinado a inversión; de mantenerse esta tendencia en las vigencias venideras el municipio logrará importantes avances en la capacidad de incidir en el desarrollo local.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

5.3. DEFINICIÓN DE VARIABLES DE PROGRAMACIÓN RELEVANTES.

- **Nombre del Indicador. Autofinanciación del Funcionamiento. (af)**

a. *Definición.* Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites al gasto señalados en la ley 617/2000. Así mismo es una medida de solvencia y sostenibilidad de su gasto de funcionamiento.

b. *Descripción Metodológica.* La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior. La estimación de los ingresos corrientes de libre destinación debe hacer con base en los parámetros establecidos en el parágrafo 1 del artículo 3º de la ley 617 de 2000. Los gastos de funcionamiento se entienden como la suma de los gastos personales, gastos generales y transferencias, descontadas de estos aquellos que se trasladan a los concejos, personerías y contralorías.

c. *Unidad Operacional.* La autofinanciación del funcionamiento se calcula así:

$$AF = \left(\frac{GFva}{ICLDva} \right) \times 100$$

Donde:

AF = Autofinanciación del funcionamiento

$GFva$ = Gastos de Funcionamiento de la vigencia anterior

$ICLDva$ = Ingresos corrientes de libre destinación correspondientes a la vigencia anterior.

- **Nombre del Indicador. Magnitud de la Deuda. (md)**

a. *Definición.* Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe. Permite determinar si la deuda total

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

supera o no la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos, como lo señala la ley 358/1997.

b. *Descripción Metodológica.* La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

El saldo de la deuda debe ser aquel se ha estimado a diciembre 31 de la vigencia anterior a la fecha de cálculo del indicador. Deben consultarse para ello los informes periódicos de deuda que emite la secretaría de hacienda con destino a la Contraloría Municipal.

c. *Unidad Operacional.* La magnitud de la deuda se calcula así:

$$Md = \left(\frac{SDva}{ITva} \right) \times 100$$

Donde:

Md = magnitud de la deuda

$SDva$ = Saldo de la deuda de la vigencia anterior

$ITva$ = Ingresos totales correspondientes a la vigencia anterior

d. *Unidad de Medida.* La unidad de medida es porcentaje

e. *Interpretación de los Resultados.* Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos totales que recibe un ente territorial se “podría” destinar para atender la deuda de la entidad. El indicador de magnitud de la deuda da cuenta de la dimensión del endeudamiento en relación con su capacidad para pagarlo, es decir, la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 1, de manera que los pasivos no superen lo que se tiene para respaldarlos y sin alterar el normal funcionamiento de la entidad.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

f. *Medición.* Depende de la ejecución presupuestal de ingresos y de los estados financieros del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

g. *Limitaciones.* Al tener en cuenta los ingresos totales, la información que arroja el indicador da una idea general sobre la magnitud de la deuda, sin embargo un análisis más “ajustado” debería hacerse teniendo en cuenta los recursos propios, dada la destinación específica de algunos de los recursos que se perciben y que se incluyen dentro de los ingresos totales. Estos ingresos de destinación específica generalmente no apalancan deuda.

h. *Unidad de Medida.* La unidad de medida es porcentaje.

i. *Interpretación de los Resultados.* Su resultado indica cuanto de cada peso de los recursos propios que recibe un ente territorial se destina para funcionar. La generación de recursos propios para invertir por parte de los entes territoriales es uno de los objetivos que se busca conseguir de acuerdo con lo establecido en la ley 617/2000. En el tiempo el indicador más que una estabilidad debe mostrar una tendencia a la baja.

j. *Medición.* Depende de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del ente territorial y se estima por anualidades ó períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

k. *Limitaciones.* La interpretación de los criterios para estimar los ingresos corrientes de libre destinación puede sesgar el cálculo del indicador.

- ***Nombre del Indicador. Dependencia de las transferencias. Dt***

a. *Definición.* Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. No incluye los recursos de regalías ni de cofinanciación.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

b. *Descripción Metodológica.* La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior. El valor de las transferencias se refiere a aquellas que efectúa la nación hace a los entes territoriales por concepto del sistema general de participaciones (SGP) y que tienen una destinación específica de acuerdo con lo establecido en la ley 715 de 2001.

c. *Unidad Operacional.* La dependencia de las transferencias se calcula así:

$$Dt = \left(\frac{SGPva}{ITva} \right) \times 100$$

Dt = Dependencia de las transferencias

SGPva = Ingresos por concepto del SGP de la vigencia anterior

ITva = Ingresos totales correspondientes a la vigencia anterior

d. *Unidad de Medida.* La unidad de medida es porcentaje

e. *Interpretación de los Resultados.* Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos totales que recibe un ente territorial se corresponde al sistema general de participaciones. Mide la importancia que las transferencias tienen en relación con el total de fuentes de recursos, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la nación.

f. *Medición.* Depende de la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

g. *Limitaciones.* Ninguna.

- ***Nombre del Indicador.* Importancia de los recursos propios. Irp**

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

a. *Definición.* Es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con sus recursos propios. Relaciona la capacidad de las entidades territoriales de garantizar recursos complementarios a las transferencias.

b. *Descripción Metodológica.* La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

El valor de los ingresos tributarios (It) corresponde a la sumatoria de los impuestos directos (Id) y los indirectos (Ii) que ejecuta un ente territorial. ($Ii = Id + It$)

c. *Unidad Operacional.* La importancia de los recursos propios se calcula así:

$$Irp = \left(\frac{Itva}{Ytva} \right) \times 100$$

Donde:

Irp = Importancia de los recursos propios

$ITva$ = Ingresos tributarios de la vigencia anterior

$YTva$ = Ingresos totales correspondientes a la vigencia anterior

d. *Unidad de Medida.* La unidad de medida es porcentaje.

e. *Interpretación de los Resultados.* Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos totales que recibe un ente territorial corresponde a ingresos tributarios.

Mide el peso relativo de las rentas propias (especialmente las tributarias) en el total de recursos. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

- f. *Medición.* Depende de la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.
- g. *Limitaciones.* Ninguna.

NOMBRE DEL INDICADOR Magnitud de la inversión (mi)

DEFINICIÓN. Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial, respecto del gasto total. Por inversión se entiende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social).

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

El valor de gastos totales de inversión corresponde a la sumatoria de la inversión tanto física ó formación bruta de capital GI (Fbk) como social, inversión social. (Is)
($GI=Is+Fbk$)

Los gastos totales corresponden a la suma de Funcionamiento, servicio de deuda e inversión.

UNIDAD OPERACIONAL. La magnitud de la inversión se calcula así:

$$M(i) = \left(\frac{GIva}{GTva} \right) \times 100$$

Donde:

(i) M = Magnitud de la inversión

$GIva$ = Gasto total de inversión de la vigencia anterior

$GTva$ = Gastos totales correspondientes a la vigencia anterior

UNIDAD DE MEDIDA. La unidad de medida es porcentaje.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. Su resultado indica cuanto de cada peso de los gastos totales de un ente territorial corresponde a inversión. Permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está direccionando a inversión

MEDICIÓN. Depende de las ejecuciones presupuestales de gastos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

LIMITACIONES. En algunos entes territoriales se registra la inversión social como gasto de funcionamiento o gasto social. Identificarla puede prestarse a confusiones.

NOMBRE DEL INDICADOR Capacidad de ahorro c(s)

DEFINICIÓN. Es un indicador de solvencia financiera que permite medir el balance entre el ingreso y el gasto corriente. Permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento, pasivos y créditos.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

Los ingresos corrientes según la ley 617/2000 corresponden a las estadísticas registradas y reconocidas por la respectiva contraloría municipal, como recaudo efectivo neto, es decir los ingresos a tesorería o bancos deducidas las devoluciones de los ingresos tributarios y no tributarios según la clasificación del presupuesto de la vigencia. También incluye las transferencias corrientes de los órdenes nacionales, departamentales o municipales, debidamente registrados, reconocidos y efectivos, presupuestadas durante la vigencia.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Los gastos corrientes se componen de los gastos de funcionamiento más los intereses de deuda.

El ahorro corriente (S) se entiende como la diferencia entre los ingresos corrientes (Ic) y los gastos corrientes (Gc). ($S = Ic - Gc$)

UNIDAD OPERACIONAL. La capacidad de ahorro se calcula así:

$$C(s) = \left(\frac{S}{Ic} \right) \times 100$$

Donde:

$C(s)$ = Capacidad de generar ahorro

S = Ahorro corriente

Ic = Ingresos corrientes

UNIDAD DE MEDIDA. La unidad de medida es porcentaje.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos corrientes de un ente territorial se podría generar para el ahorro o la inversión.

Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la nación. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

MEDICIÓN. Depende de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

LIMITACIONES. En algunos entes territoriales se registra la inversión social como gasto de funcionamiento o gasto social. Identificarla puede prestarse a confusiones

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

NOMBRE DEL INDICADOR Eficiencia en el recaudo (er)

DEFINICIÓN. Es un indicador de eficiencia fiscal que permite medir el valor recaudado real de un impuesto frente al recaudo esperado, calculado este último, sobre la base gravable total y actualizada de dicho impuesto en una vigencia determinada.

Permite determinar el grado eficiencia en la gestión para el recaudo de un impuesto.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a una vigencia y el valor de la base gravable de ese impuesto para la misma vigencia (Avalúo catastral para el caso del impuesto predial, valor de las ventas brutas totales para cada actividad en el caso de industria y comercio). El recaudo efectivo de un impuesto está determinado por aquel que a pesar de haber sido causado, ingresó de manera real y efectiva a la tesorería del ente territorial. El recaudo potencial es el resultante de aplicar la tarifa del impuesto respectivo a la base gravable total que tiene cada ente territorial.

UNIDAD OPERACIONAL. La eficiencia en el recaudo (Erj) se calcula así:

$$Erj = \left(\frac{Ytj}{Ypj} \right) \times 100$$

Donde:

Erj = Eficiencia fiscal del impuesto j en un año específico

Ytj = Recaudo efectivo del impuesto j en un año específico

Ypj = Recaudo potencial del impuesto j en un año específico

UNIDAD DE MEDIDA. La unidad de medida es porcentaje.

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. Su resultado indica cuanto de cada peso de los recursos que puede generar cada impuesto ingresan efectivamente al ente territorial.

Este indicador es una medida de eficiencia que tiene la entidad territorial para monitorear el recaudo de sus impuestos. Se espera que este indicador tienda a 1 o al 100% para que sea mejor.

MEDICIÓN. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

LIMITACIONES. En algunos entes territoriales existe dispersión o desactualización de la información para estimar las bases gravables de algunos impuestos

NOMBRE DEL INDICADOR Sostenibilidad de la deuda (Sd)

DEFINICIÓN. Es un indicador de solvencia financiera que permite medir el número de veces que puede ser cubierta la deuda existente en el ente territorial con el ahorro corriente generado en una vigencia determinada.

Es un indicador de la capacidad de pago de la deuda.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior y la proyección del servicio de la deuda pública para la vigencia. Los ingresos corrientes según la ley 617 de 2000 corresponden a las estadísticas registradas y reconocidas por la respectiva contraloría departamental o municipal, como recaudos efectivos netos, es decir los ingresos a tesorería o bancos deducidas las devoluciones de los ingresos tributarios y no tributarios según la clasificación del presupuesto de la vigencia. También incluye las transferencias corrientes de los órdenes nacionales, departamentales o municipales, debidamente registrados, reconocidos y efectivos, presupuestadas durante la vigencia.

Los gastos corrientes se componen de los gastos de funcionamiento más los intereses de deuda. (Gc)

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

El ahorro corriente se entiende como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes (S) (Ic) (Gc), es decir, Sin embargo *para efectos del cálculo del presente indicador del ahorro corriente **deben excluirse los intereses de deuda***

UNIDAD OPERACIONAL. La sostenibilidad de la deuda Sd se calcula así:

$$S(d) = \left(\frac{(S - id)}{D} \right)$$

Donde:

dS = Sostenibilidad de la deuda

S = Ahorro corriente de una vigencia

D = Corresponde al total de servicio de la deuda de la vigencia

UNIDAD DE MEDIDA. La unidad de medida es veces.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. Su resultado indica el número de veces que el ahorro corriente de una vigencia cubre el servicio de la deuda vigente para esa vigencia en un ente territorial.

Este indicador es una medida de eficiencia que tiene la entidad territorial para monitorear el nivel de endeudamiento. Se espera que este indicador sea mayor que 1.

$(S(d))^{-1}$ Su función inversa indica cuanto de cada peso del ahorro corriente se destina para atender el servicio de la deuda

MEDICIÓN. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

El Plan de Desarrollo 2008–2011

Municipio de El Banco

LIMITACIONES. En algunos entes territoriales se registra la inversión social como gasto de funcionamiento o gasto social. Identificarla puede prestarse a confusiones

NOMBRE DEL INDICADOR Relación de eficiencia del gasto (eg)

DEFINICIÓN. Es la relación que determina qué porcentaje representan los gastos de inversión en comparación con los gastos de funcionamiento durante un período de tiempo dado

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

Los gastos de funcionamiento total (Gf) se entienden como la suma de los gastos personales (Gp), gastos generales (Gg) y transferencias (Tf), descontadas de estas aquellas que se trasladan a los concejos, personerías y contralorías ($cpcTf$). Es decir,

$$Gf(t) = Gp + Gg + (Tf - Tf_{cpc})$$

El valor de gastos totales de inversión (Gt) corresponde a la sumatoria de la inversión tanto física ó formación bruta de capital (Fbk) como social, inversión social (Is), es decir, ($Is = Fbk + tGi$)

UNIDAD OPERACIONAL La relación de eficiencia del gasto se calcula así:

$$Eg = \frac{Gi(t)}{Gf(t)} \times 100$$

Donde:

Eg = Eficiencia del gasto

(i) Gt = Gastos de Funcionamiento totales vigencia anterior

(t) Gf = Gastos de inversión total vigencia anterior

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Indicador que compara los gastos de inversión frente a los gastos de funcionamiento en una vigencia determinada.

UNIDAD DE MEDIDA. La unidad de medida es porcentaje.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. Su resultado indica que por cada peso gastado en inversión física y social, cuanto se ha pagado en funcionamiento, para crear capital bruto social e infraestructura. Destinar más recursos a inversión tanto física como social en los entes territoriales es uno de los fines establecidos en la Ley 617/2000. En el tiempo este indicador, calculado con la anterior fórmula, en el tiempo el indicador debe mostrar una estabilidad o una tendencia creciente.

MEDICIÓN. Depende de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del ente territorial y se estima por anualidades ó períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

LIMITACIONES. Ninguna.

5.4. PLAN FINANCIERO

El Objetivo del Plan Financiero es estimar el monto de los recursos financieros, con que contará el municipio en los próximos cuatro años de gestión, que le permitirán financiar los programas, proyectos y actividades conllevando al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra entidad territorial, y contribuir con ello al desarrollo del Departamento del Magdalena. El plan permite dar cumplimiento a las metas ambientales, sociales, de salud, educación, agua potable y vías entre otros componentes de gestión local.

Para el funcionamiento del plan el municipio cuenta con los recursos del sistema general de participaciones principalmente ya que como hemos observado en el breve diagnóstico, existe una alta dependencia de las transferencias nacionales, sin que ello sea óbice para una acertada gestión de inversión pública. El esquema

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

adoptado es sencillo, y parte de la base de que se tienen unos ingresos tributarios y no tributarios (principalmente transferencias); unos gastos de funcionamiento y transferencias a concejo y personería, y la desagregación de los recursos del sistema general de participaciones.

DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
MUNICIPIO DE EL BANCO
Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Escenario financiero del cuatrienio
(en millones de \$ corrientes)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Total Período
A. INGRESOS CORRIENTES	15.796	17.087	18.484	19.996	71.362
Tributarios	1.363	1.499	1.649	1.814	6.325
No Tributarios	14.433	15.588	16.835	18.182	65.037
INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION	2.200	2.420	2.662	2.928	10.210
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.962	2.155	2.366	2.599	9.082
Administración Central	1.750	1.925	2.118	2.329	8.122
Concejo	142	156	172	189	659
Personería	70	74	77	81	302
C. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ ICLD	80%	80%	80%	80%	80%
INVERSION RECURSOS PROPIOS - ICLD	238	265	296	329	1.128
INVERSION SGP	11.094	12.452	13.513	14.628	51.686
SGP EDUCACION	2.079	2.240	2.398	2.552	9.269
* Calidad de la Educación	2.079	2.240	2.398	2.552	9.269
SGP SALUD	5.820	6.635	7.122	7.576	27.153
* Régimen Subsidiado de Salud	5.311	6.075	6.506	6.899	24.791
* Salud Pública	509	560	616	677	2.362
SGP AGUA POTABLE	1.145	1.344	1.564	1.863	5.916
SGP CULTURA	83	87	93	98	361
SGP DEPORTE	111	122	134	148	515
SGP OTROS SECTORES	1.159	1.275	1.402	1.543	5.379
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	442	475	507	538	1.962
SGP RIBEREÑOS	255	274	292	310	1.131
OTRAS FUENTES (FOSYGA - ETESA)	5.400	5.940	6.534	7.187	25.061
TOTAL RECURSOS DE INVERSION	16.732	18.657	20.342	22.144	77.875

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

5.5. PLAN PLURIANUAL

DETALLE	Inversión 2008 - 2011 (cifras en mill. de \$)	VIGENCIA 2008				VIGENCIA 2009				VIGENCIA 2010	
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				FUENTES DE FINANCIAMIENTO				FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		Recursos SGP	ICLD	Regalías	Otras Fuentes	Recursos SGP	ICLD	Regalías	Otras Fuentes	Recursos SGP	ICLD
TOTAL INVERSION	78.773	11.094	238	391	5.400	12.452	265	160	5.940	13.513	238
ALIMENTACION ESCOLAR	1.962	442				475				507	
Compra de alimentos	1.570	354				380				406	
Otras inversiones	392	88				95				101	
EDUCACION	9.269	2.079				2.240				2.398	
Gratuidad de la educación (Transferencia a los Fondos Educativos asignación/alumno)	1.151	248				273				300	
Construcción y/o mantenimiento de infraestructura educativa	4.621	1.300				1.117				1.439	
Dotación material didáctico, textos, equipos audiovisuales (Incluye mantenimiento de equipos)	3.106	403				700				600	
Transporte escolar	390	128				150				59	
SALUD	52.801	5.820	0	321	5.400	6.635	0	85	5.940	7.122	238
REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	50.439	5.311		321	5.400	6.075		85	5.940	6.506	
SALUD PUBLICA	2.362	509				560				616	
Fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones	360	82				84				92	
Implementación de la política de salud sexual y reproductiva (ssr)	793	144				196				216	
Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto	232	47				56				62	
Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición	233	47				56				62	
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores	233	47				56				62	
Promoción de estilos de vida saludable	281	95				56				62	
Acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo	233	47				56				62	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	6.027	1.145		25		1.344		27		1.564	
SERVICIO DE ACUEDUCTO	3.840	940		25		1.075		27		782	
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.856	112				202				704	
SERVICIO DE ASEO	332	93				67				78	
DEPORTE	515	111				122				134	
CULTURA	361	83				87				93	
VIVIENDA	199	25	20			30	20			25	
AGROPECUARIO	351	21				50	50			50	
MEDIO AMBIENTE - PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	1.808	305	23	30		350	60	31		400	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	979	180				249				250	
Programas de atención para la población infantil y para el menor trabajador	156	16				50				40	
Programa de atención para los ancianos	1.186	1	10		250	5			280	5	

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

Programas de atención para las madres cabeza de hogar	36	1	15			5				5
Programa de atención para población desplazada	26	1	5			5				5
Programa de atención para población discapacitada	26	1	5			5				5
Programa Cofinanciación JUNTOS Red de Protección Social	1.539	160			800	179				190
DESARROLLO COMUNITARIO	85	5				10				30
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.423	523	100			550	50			600
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	50	35	15			30	35			50
JUSTICIA	381	70				80				90
TRANSPORTE	1.312	250	80	15		200	50	17		200

17.12
3

El Plan de Desarrollo 2008–2011 Municipio de El Banco

ARTÍCULO QUINTO: Mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan: Cada una de las dependencias de la Administración Central y Descentralizada aplicaran los mecanismos e instrumentos, con el fin de realizar el seguimiento y evaluación a cada uno de los Programas y/o Proyectos ejecutados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación Municipal.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO SEXTO: Obligatoriedad. Todas las acciones que adelante la Administración Municipal se ajustarán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEPTIMO: Coordinación e integración. El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y Programas Departamental y Nacional de Desarrollo.

ARTICULO OCTAVO: Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones y se faculta al Señor Alcalde para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo que se requieran para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo "" 2008 - 2011. Los ajustes presupuestales a que se refiere el presente articulo se efectuaran sobre la vigencia del 2008 y deberán realizarse en un termino no superior a tres meses contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

ARTICULO NOVENO: Ejecución. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las medidas de financiamiento propuestas. En el evento en que los ingresos proyectados no lleguen a los topes establecidos, la Administración Municipal ajustara el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTICULO DECIMO: Contratos y convenios. Autorizase al Señor Alcalde del Municipio de El Banco para celebrar contratos y convenios con entidades y organismos públicos y privados, nacionales o internacionales, para la ejecución de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo del Municipio de El Banco ""

El Plan de Desarrollo 2008-2011 Municipio de El Banco

periodo 2008-2011. En todo caso, los recursos de cofinanciación y cooperación que provengan de los contratos y convenios, deberán ser incorporados al presupuesto Municipal, cumpliendo con el respectivo trámite ante el Concejo Municipal, y para su ejecución se requerirá de la correspondiente disponibilidad presupuestal.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Seguimiento y Evaluación. La Secretaria de Planeación Municipal efectuara la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los mecanismos e instrumentos adoptados para tal efecto.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo "2008-2011", deberá tener una amplia difusión y para tales efectos se editarán los ejemplares necesarios para la misma.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las normas municipales que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Banco, Magdalena, a los nueve (9) días del mes de Junio de 2008.

AGUSTIN PEREZ PEREZ
Presidente

DEIBIS A. MARTINEZ MARTINEZ
Secretario General

Certifico: Que este Acuerdo sufrió los debates reglamentarios, tal como establece el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, durante los días cinco (5) y nueve (9) de junio de 2008.

DEIBIS A. MARTINEZ MARTÍNEZ
Secretario General